



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

# TABLA DE CONTENIDOS

---

Memoria Institucional 2023

|  |    |
|--|----|
| RESUMEN EJECUTIVO .....  | 5  |
| INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....   | 13 |
| <b>2.1 Marco filosófico institucional</b> .....                                  | 13 |
| <b>2.2 Base Legal</b> .....  | 14 |
| <b>2.3 Estructura organizativa</b> .....   | 15 |
| <b>2.4 Planificación Estratégica Institucional</b> .....                         | 17 |
| RESULTADOS MISIONALES .....  | 18 |
| RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....                            | 29 |
| <b>4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera</b> .....                      | 29 |
| <b>4.2 Desempeño de los Recursos Humanos</b> .....                               | 45 |
| <b>4.3 Desempeño de los procesos jurídicos</b> .....                             | 51 |
| <b>4.4 Desempeño de la Tecnología</b> .....                                      | 54 |
| <b>4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional</b> ... | 60 |
| a. Normas Básicas de Control de Interno (NOBACI).....                            | 62 |
| b. Resultados de los Sistemas de Calidad.....                                    | 62 |
| c. Acciones para el fortalecimiento institucional .....                          | 63 |
| d. Avances en la Implementación de las Políticas Transversales .....             | 64 |
| <b>4.6 Desempeño del Área Comunicaciones</b> .....                               | 65 |
| SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....                        | 66 |
| <b>5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio</b> .....                        | 66 |
| <b>5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información</b> .....                   | 67 |
| <b>5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y sugerencias</b> .....            | 68 |
| <b>5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia</b> .....               | 68 |
| PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....  | 70 |
| ANEXOS.....  | 72 |

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

|          |   |
|----------|---|
| CIGCN    | Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo |
| DIGEIG   | Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental         |
| DIGECOG  | Dirección General de Contabilidad Gubernamental               |
| END      | Estrategia Nacional de Desarrollo                             |
| FEDA     | Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario                |
| INFOTEP  | Instituto de Formación Técnico Profesional                    |
| INDOTEL  | Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones                |
| ITICGE   | Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico |
| MAP      | Ministerio de Administración Pública                          |
| MAPRE    | Ministerio Administrativo de la Presidencia                   |
| MEPYD    | Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo            |
| MIMARENA | Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales              |
| MOPC     | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones                 |
| NORTIC   | Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación     |
| NOBACI   | Normas Básicas de Control Interno                             |
| LIP-RD   | Laboratorio de Innovación Pública                             |
| OAI      | Oficina de Acceso a la Información                            |
| ODS      | Objetivos de Desarrollo Sostenible                            |
| OGTIC    | Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Com. |
| PACC     | Plan Anual de Compras y Contrataciones                        |
| PEI      | Plan Estratégico Institucional                                |
| POA      | Plan Operativo Anual  |
| PN       | Policía Nacional de la República Dominicana                   |
| SEGIB    | Secretaría General Iberoamericana                             |
| SISMAP   | Sistema de Monitoreo de la Administración Pública             |
| UNMUNDO  | Unión de Mujeres Municipalista Dominicana                     |
| UVO      | Unidad de Viajes Oficiales                                    |

## RESUMEN EJECUTIVO

---

### Memoria Institucional 2023

El Ministerio Administrativo de la Presidencia tiene por finalidad supervisar y coordinar todas las actividades de apoyo administrativo que conlleve el despacho de los asuntos a cargo de la Presidencia de la República, dentro de este contexto, ha desarrollado una serie de acciones con el objetivo de garantizar la institucionalidad, la transparencia y el buen uso de los recursos públicos.

Se destacan avances importantes que impactaron el direccionamiento estratégico diseñado por el Ministerio Administrativo para la gestión 2021-2024, el mismo se enfoca en tres grandes ejes: **Fortalecimiento Institucional, Responsabilidad Social e Inclusión y Desarrollo e Innovación de los Servicios.**

Dentro de los logros de mayor impacto y relevancia para la ciudadanía alcanzados en el eje Fortalecimiento Institucional, citamos:

- I Foro Internacional de Innovación Pública. Celebrado el 8 de febrero del presente año, sirvió como un espacio de diálogo único, abarcando temas principales como los retos y desafíos del futuro de la innovación pública en el país, así como también espacios de innovación social, tecnología, sostenibilidad y turismo. Un foro académico de primer nivel destinado al sector público y privado cuya finalidad fue transformar los servicios con un nuevo formato innovador de conversación.



- Se dispuso de un presupuesto de RD\$2,729,520,967.99 para responder los compromisos que surgen en los recorridos del señor Presidente en las distintas provincias. Los mismos incluyen obras de infraestructura, donaciones de equipos, terrenos y proyectos civiles, beneficiando directamente a miles de personas.

- A la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) se le entregaron aportes por RD\$148,374,005.19 para la construcción de un tercer y cuarto nivel de los edificios Juan Isidro Jiménez (JJ) y Máximo Avilés Blonda (AB), ambos ubicados en las proximidades de la sede universitaria.

- Asistencia Social. Con el objetivo de solucionar problemas de diversa índole, cientos de personas por medio del Viceministerio de Políticas Sociales han recibido asistencia a través de ayudas médicas, estudiantiles y económicas, con una inversión de RD \$363,363,246.91 de enero hasta noviembre del presente año.

En adición, en el presente año se realizaron 6 jornadas médicas, con un total 4,506 asistencias registradas. Se ofrecieron servicios, procedimientos y consultas en las especialidades geriatría, nutrición, dermatología, odontología, oftalmología, ginecología, entre otras.

Las mismas tuvieron lugar en el municipio de Jarabacoa de la provincia La Vega, dos en el Distrito Municipal de Boyá, una en el Distrito Municipal de Los Botado, una en el Distrito Municipal de Chirino, todos ubicados en la Provincia Monte Plata; mientras que la última jornada fue realizada en la Hermandad de los Veteranos Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en Santo Domingo.



Dentro de las principales acciones que fortalecieron el eje de **Responsabilidad Social e Inclusión**, se encuentran:

- Entrega 50 autobuses para asociaciones de estudiantes universitarios. Con el objetivo de continuar aportando a la formación académica de los jóvenes dominicanos y mejorando su calidad de vida, se entregaron los modernos autobuses para ser distribuidos a igual cantidad de asociaciones estudiantiles del país. Los vehículos tienen capacidad para 33 pasajeros, se adquirieron por un costo mayor a los RD\$230 millones de pesos y beneficiarán a más de 56 mil estudiantes.
- 7,357 asistencias a los recorridos históricos. Conocidos coloquialmente como Tours por el Palacio Nacional, son visitas que se realizan con el objetivo de dar a conocer la Casa de Gobierno de la República Dominicana, su historia, arquitectura, composición y salones más importantes.
- 252 damas se capacitaron para tener un mejor y mayor conocimiento para manejar la expresión oral y disertar efectivamente en los diversos escenarios en el que se encuentren, reconociendo las responsabilidades de liderar los equipos a su cargo.

El taller fue realizado en coordinación con el Viceministerio de Asuntos Interinstitucionales, el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), y La Unión de Mujeres Municipalista Dominicana (UNMUNDO). Se impartió en tres etapas, en las regiones norte, suroeste y sureste. Fue dividido en seis sesiones, de cuatro horas, para un total de 24 horas de formación.



El tercer eje de la planificación estratégica es **Desarrollo e Innovación de los Servicios**, en cumplimiento con la resolución Núm.03-2019, SISMAP y los requisitos del CAF, se aplicó la encuesta de satisfacción ciudadana, cuyo resultado fue de 100%. En consonancia con este eje estratégico, se llevaron a cabo diversas acciones, detalladas a continuación:

- Lanzamiento del Primer Tour Virtual 360° del Palacio Nacional. Los (as) ciudadanos (as) sin importar el lugar donde se encuentren podrán recorrer y conocer la historia de la Casa de Gobierno a través de un tour virtual 360°.
- Semana Iberoamericana de Innovación Pública. Efectuada del 1 al 4 de marzo de 2023, fue un evento organizado por la Secretaría General Iberoamericana y el Ministerio Administrativo de la Presidencia, en el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana, donde se presentaron los resultados de la Agenda Iberoamericana de Innovación Pública del último año.
- El 12 de diciembre se efectuó la premiación de la segunda edición del Premio Nacional a la Innovación Pública de conformidad con lo establecido en el decreto 808 – 21. El objetivo del premio es el reconocimiento a los aportes a la innovación pública.

Los equipos que resultaron ganadores fueron: en primer lugar, App Asistencia vial MOPC, del Ministerio de Obras Pública y Comunicaciones, Ministerio de Defensa; en el renglón de innovación pública implementada, con una calificación de 90.4, quienes recibieron como beneficio RD\$350,000.00 y placas de reconocimiento.



En tanto, el segundo lugar lo obtuvo el equipo: Sistema de Información del Mercado Bancario Dominicano (SIMBAD), del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana), en el renglón de innovación pública implementada, con una calificación de 89.3. Recibieron como premio RD\$250,000.00 y placas de reconocimiento. El tercer lugar fue para el **Sistema Digital de Información Agropecuario**, del Ministerio de Agricultura, con una calificación de 89.3 quienes también recibieron beneficios, en su caso de RD\$150,000.00 y placas de reconocimiento, en el renglón de innovación pública implementada.

Es importante destacar que además de las acciones mencionadas anteriormente, se desarrollaron un conjunto de actividades que hicieron posible que una gran cantidad de dominicanos y dominicanas puedan progresivamente elevar su calidad de vida; generando el impulso para un cambio motivador.

## **Logros acumulados Gestión de Gobierno 2020-2024**

### **2020**

- Fortalecimiento de los gobiernos locales por el inicio de una serie de actividades para dinamizar las economías locales, se entregaron ayudas financieras por un total de **RD\$412,038,641.67** a las alcaldías de: Barahona, Monte Plata, Hato Mayor, Azua, Peralvillo, Don Juan, Cotuí, Puerto Plata, entre otras. Para recuperación de cañadas, aceras, canchas deportivas, parques, remodelación y reconstrucción de mercados municipales, entre otras obras de infraestructura.
- Tres acuerdos adicionales fueron firmados, relacionados con el derecho a la educación; la economía, infraestructura y por tanto mejora la calidad de vida de la ciudadanía de dichos lugares:



Acuerdo de colaboración interinstitucional impulsado por el MAPRE, Alcaldías del Sur del país y la Asociación de Empresas de Comunicación y Tecnología (COMTEC). Acuerdo firmado con representantes del sector académico, comercial, religioso y de la sociedad civil de la Provincia Duarte, para el desarrollo de la ciudad de San Francisco de Macorís, se invirtió la suma aproximada de **RD\$700,000,000.00** para obras de infraestructura, vivienda y remozamiento de edificios públicos. Acuerdo firmado con representantes comerciales, industriales y del sector de Zonas Francas de Santiago de los Caballeros, donde se invirtió la suma aproximada de **RD\$50,000,000.00** para asegurar el inicio eficiente de las operaciones, gestiones, unidades y obras.

- Basado en el principio de la continuidad del Estado se dio seguimiento y se tomó acción respecto a más de RD\$51 mil millones, comprometidos en las 290 visitas sorpresa realizadas y RD\$12,990 mil millones pendientes; trasladándose a cada uno de los proyectos y al evaluarlos se llegó a la conclusión de que se podrían recuperar un 15% de estos, estimando el fallo de un 85%, por falta de planificación y sobre todo al carecer de seguimiento financiero.

Los datos principales al corte de agosto del 2020, una vez traspasadas las iniciativas antes mencionadas para la efectiva administración, fueron: Los Proyectos de Desarrollo Agroforestal, el Mejoramiento Integral de la Comunidad La Nueva Barquita, Nuevo Domingo Sabio, el Teleférico de Santo Domingo, Proyecto de Transformación Urbanística La Vega, El Riíto, continuaron ejecutándose impactando aspectos relacionados a la producción agropecuaria, la empleabilidad, la vivienda y el transporte, habiéndose avanzado un 86% en el de Desarrollo Agroforestal y un 95% en el Teleférico de Santo Domingo.



## 2021

- Se logró ahorrar **350 millones de pesos**, como parte de los proyectos de reingeniería que se implementaron, por la reducción de servicios jurídicos y técnicos profesionales RD\$81.5 millones, de alquileres en general RD\$11.4 millones, en compras diversas de materiales RD\$24.7 millones y el pago de emolumentos bajó de RD\$55 millones en junio del 2020 a RD\$48 millones al cierre de junio del 2021.
- Se invirtió la suma de **RD\$58,569,210.01** en la compra de **autobuses** para transporte de personas relacionadas con diversas dependencias gubernamentales, asociaciones sin fines de lucro y/o agrupaciones de interés colectivo y asociaciones estudiantiles, **RD\$186,180,000.00** en la compra de **ambulancias** de soporte vital básico para traslado de pacientes y atención de la emergencia sanitaria y **RD\$102,600,000.00** en la compra de **Camiones Compactadores**.
- En los esfuerzos de apoyar el deporte fueron entregados **RD \$65,712,357.69** distribuidos entre diferentes instituciones deportivas, **beneficiando a cientos de deportistas dominicanos**. Mejorar su condición de vida, apoyarlos en eventos y, sobre todo, promover este ejercicio tanto de carácter físico como mental contribuye a la interacción e integración social.
- En el año 2021 se dispuso de un presupuesto de **272.199.372,01** para atender a las solicitudes de donaciones de equipos, terrenos y proyectos de obra civil, **beneficiando directamente a 1.219.672 personas**.



## 2022

- Se hizo entrega de una flotilla de vehículos y equipos a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), **67 vehículos** en total, valorados en unos RD\$60 millones, esperando que estos activos sirvan para eficientizar las labores operacionales en todo el territorio nacional.
- Para el desarrollo de proyectos comunitarios durante el año 2022 se destinó un presupuesto de **RD\$1,512,578,683.60** distribuido en obras y donaciones de las que se han beneficiado miles de personas.
- Ante el escenario de los daños causados principalmente en el norte y el noreste del país por el paso del huracán Fiona, se dispuso de **RD\$411,113,109.59** para los trabajos de reconstrucción.
- Se instaló en Samaná un centro de operaciones para dar respuesta inmediata a las necesidades de sus pobladores ante el paso del huracán Fiona. Se dispuso por parte del MAPRE la entrega **de RD\$3 millones a cada alcaldía**, esto para los trabajos inmediatos que realizaron los diferentes equipos. De igual modo, se instalaron tres cocinas móviles con capacidad para 18 mil raciones diarias. Además, se entregaron alrededor de 100 millones de pesos distribuidos en varios municipios, beneficiando aproximadamente a 168,265 personas. Los aportes incluyen la certificación de RD\$20,663,367.60 para la construcción de aceras, contenes y manejo de agua pluviales en el distrito municipal de Arroyo Barril.

Gracias a la propuesta del Comité de Transversalidad de Igualdad de Género del MAPRE, el presidente Luis Abinader con el **Decreto 312-22** dispuso el aumento de las licencias y permisos a los padres servidores de la administración pública dominicana por motivo del nacimiento de sus hijos e hijas.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### Memoria Institucional 2023

El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), fue creado mediante la Ley número 685 de fecha 26 de junio de 1927 y el Decreto número 153, del año 1982. Es una institución centralizada del Estado, con sede en la Casa de Gobierno cuya función principal es dar seguimiento a las ejecutorias del Señor presidente, especialmente las de índole administrativa.

#### 2.1 Marco filosófico institucional

##### a. Misión

Ofrecer apoyo administrativo transparente y eficiente a las ejecutorias de la Presidencia de la República.

##### b. Visión

Ser el Ministerio modelo de gestión en la administración pública a favor de la ciudadanía.

##### c. Valores

**Integridad:** evidenciada en las actuaciones de los colaboradores y las colaboradoras.

**Innovación:** el personal desempeña sus funciones utilizando de manera creativa las herramientas con las que cuenta para ello.

**Compromiso:** todos los colaboradores y colaboradoras están comprometidos con el logro de los objetivos institucionales.



**Inclusión:** se valora la diversidad en el marco del respeto a los derechos humanos.

**Transparencia:** el personal ejecuta las actividades que realiza de forma transparente, las cuales son de carácter público y deben ser accesibles al conocimiento de toda persona física o jurídica.

## **2.2 Base Legal**

Con la creación de la Secretaría de Estado de la Presidencia mediante la Ley número 685 de fecha 26 de junio de 1927, surge el MAPRE.

En el año 1965, la Ley número 10 del 8 de septiembre suprime la Secretaría de Estado de la Presidencia y se crea un Secretariado Técnico y un Secretariado Administrativo como dependencias de la Presidencia para el despacho de los asuntos administrativos a cargo de la Presidencia. Mediante la Ley número 450, de fecha 29 de diciembre de 1972, se crea la Secretaría de Estado de la Presidencia, la cual se integra con el Secretario Técnico de la Presidencia y el Secretario Administrativo de la Presidencia.

En el año 1982, se dicta el Decreto número 153 que aprueba el Reglamento orgánico de la Secretaría de Estado de la Presidencia y, se establece la estructura orgánica del Secretariado Administrativo y las atribuciones del Secretario Administrativo de la Presidencia.

Mediante el decreto 44-10, la máxima autoridad del Secretariado Administrativo de la Presidencia es designado como Ministro Administrativo de la Presidencia y a través de la ley número 147-17 que modifica el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública número 247-12, el Ministerio Administrativo de la Presidencia queda institucionalizado, dejando de ser secretariado.



## 2.3 Estructura organizativa

### Funcionarios

**José Ignacio Paliza**

Ministro Administrativo de la Presidencia

### Viceministros (as)

**•Igor David Rodríguez Durán•**

Viceministro Administrativo y Financiero

**•Dilia Leticia Jorge Mera•**

Viceministra de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana

**•Osva Antonio Saldívar Mota•**

Viceministro Asuntos Interinstitucionales

**•Escarlyn Yakaira Benzan•**

Viceministra de Incentivo a la Producción y Emprendimiento

**•Juan Garrigó Mejía•**

Viceministro de Gestión Social y Comunitaria

**•Andrés Alberto Lugo Risk•**

Viceministro de Gobierno y Sociedad



## Directores (as)

•**Humberto José Reginato  
Hungría**•  
Director de Planificación y  
Desarrollo

•**Patricia Yashin Santana  
González**•  
Directora de Recursos  
Humanos

•**Roger Gregorio Pujols  
Rodríguez**•  
Director de Gabinete del  
Ministro

•**Jose María Tejada Germán**•  
Director Jurídico

•**Janeth Rafaela Dreyfus  
Ruiz**•  
Directora de Gestión de  
Documentos del Ministro

•**Claudio Martínez Turbí**•  
Director de Comunicaciones

•**Patricia Ivelisse Mieses  
Figueroa**•  
Directora de Control Interno

•**Jimmy Rosario Bernard**•  
Director de Tecnologías de la  
Información y Comunicación

•**Aurora Sagredo**•  
Directora de Eventos

•**José González Vargas**•  
Dirección de Desarrollo de  
Proyectos Comunitarios

•**Alvin Manuel Bautista  
Gómez**•  
Director de Compras y  
Contrataciones

•**Joel José Nazario Brugal**•  
Director de Ingeniería y  
Servicios Generales

•**Johanny García**•  
Directora de Nutrición

•**María del Pilar Cañas  
López**•  
Directora Financiera

•**Héctor R. Almonte Santana**•  
Director Administrativo

•**Jesús Stalin Vásquez Marte**•  
Director de Asuntos  
Interinstitucionales

•**Lucía Amelia Sánchez  
Finke**•  
Dirección Transparencia y  
Atención Ciudadana

•**Gabriela Hilda Herrera  
Cabral**•  
Directora de Ceremonial y  
Protocolo



## **2.4 Planificación Estratégica Institucional**

### **Ejes Estratégicos**

**EE1** - Fortalecimiento Institucional. Robustecer y armonizar la capacidad de respuesta de la Institución para cumplir de manera eficiente y efectiva las obligaciones asignadas.

**EE2** - Responsabilidad Social e Inclusión. Promover la igualdad de oportunidades y mejorar la dignidad de las personas tomando en cuenta el equilibrio entre el medio ambiente y el bienestar social.

**EE3** - Desarrollo e Innovación de los Servicios. Construir una administración pública eficiente orientada al beneficio de la sociedad mediante la innovación de los servicios.

### **Objetivos Estratégicos**

EE1 - Fortalecimiento Institucional

- Fortalecer la operatividad y capacidad interna del MAPRE.
- Robustecer los mecanismos de transparencia y control interno para garantizar el libre acceso a la información, rendición de cuentas y la actuación ética de los funcionarios y las funcionarias.

EE2 - Responsabilidad Social e Inclusión

- Promover la igualdad de género en el ámbito laboral.
- Diseñar planes que garanticen la inclusión y el cuidado del medio ambiente.

EE3 - Desarrollo e Innovación de los Servicios

- Garantizar y dar respuesta oportuna a los servicios de la institución.



## RESULTADOS MISIONALES

---

### Memoria Institucional 2023

El Ministerio Administrativo tomando en consideración la finalidad encomendada de: “supervisar y coordinar todas las actividades de apoyo administrativo que conlleve el despacho de los asuntos a cargo de la Presidencia de la República”, ha definido como Plan Estratégico 2021-2024, cinco (5) objetivos relacionados directamente a tres (3) Ejes Estratégicos: **Fortalecimiento Institucional, Responsabilidad Social e Inclusión y Desarrollo e Innovación de los Servicios.**

Dentro de los logros alcanzados en el eje de **Fortalecimiento Institucional**, se resalta la realización del Primer Foro Internacional de Innovación Pública.

Celebrado el 8 de febrero del presente año, sirvió como un espacio de diálogo único, abarcando temas principales como los retos y desafíos del futuro de la innovación pública, así como también espacios de innovación social, tecnología, sostenibilidad y turismo. Un foro académico de primer nivel destinado al sector público y privado que busca transformar los servicios con un nuevo formato innovador de conversación.

Temas abordados en el foro:

Sobre la ciudadanía: repensar lo público a partir de las nuevas demandas, relaciones e identidades que surgen en el contexto de las nuevas tecnologías. Sobre digitalización: tecnologías disruptivas y su impacto en los servicios sociales. Sobre talento: capital humano y nuevos modelos de trabajo, teletrabajo y formatos híbridos.



Sobre igualdad de género: medidas inspiradoras, retos y oportunidades para impulsar el papel de las mujeres en la innovación pública. También hubo mesas paralelas que abordaron los temas de buenas prácticas nacionales de innovación en servicios públicos a nivel social, tecnológico y de sostenibilidad y turismo. Un segundo diálogo abordó las buenas prácticas internacionales, ciberseguridad, ecosistemas de innovación pública, gobierno abierto y medición de impacto.

Adicionalmente, en alineación con el primer eje estratégico, se llevaron a cabo las acciones detalladas a continuación:

- Respuesta de los compromisos asumidos por el señor Presidente y el ministro administrativo en las visitas y/o los recorridos a nivel nacional. Por ser una de las entidades más cercanas a la ciudadanía y por tanto los que podrán impactar de forma directa en su bienestar y calidad de vida, a través de la Dirección de Proyectos del MAPRE, se dispuso de RD\$2,729,520,967.99 para dar respuesta a 304 solicitudes de obras de infraestructura, donaciones de equipos y terrenos de las distintas provincias, beneficiando directamente a miles de personas.

Una vez se recibe la solicitud para un proyecto, se registra, clasifica y evalúa para determinar su factibilidad, incluyendo el dinamismo que crearía en la economía. Además, se generan informes de supervisión para verificar las actualizaciones o cambios de dichos proyectos y la finalización de estos; lo que permite confirmar el buen uso de los recursos del Estado dominicano. Estos levantamientos facilitan la generación de información para notas de prensa e información para la ciudadanía.



- A la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) se le entregaron aportes por RD\$148,374,005.19 para la construcción de un tercer y cuarto nivel de los edificios Juan Isidro Jiménez (JJ) y Máximo Avilés Blonda (AB), ambos ubicados en las proximidades de la sede universitaria.
- Asistencia Social. Con el objetivo de solucionar problemas de diversa índole, cientos de personas por medio del Viceministerio de Políticas Sociales han recibido ayudas médicas, estudiantiles y económicas, con una inversión de RD \$363,363,246.91 de enero hasta noviembre del presente año.

En adición, en el presente año se realizaron las siguientes jornadas:

1- 25 de marzo. En el municipio de Jarabacoa de la provincia La Vega, se realizó una jornada de salud en favor de más de 23 barrios. Asistieron unas 1,250 personas que llegaron en busca de los diferentes servicios y especialidades ofrecidos, de las que se resaltan: en geriatría 308 consultas, dermatología 120 consultas, nutrición, 150 consultas, medicina general 142 consultas, pediatría 42 consultas y en odontología 68 procedimientos.

2- 22 de abril. En el Distrito Municipal de Boyá de la Provincia Monte Plata se realizó una jornada de salud. En la misma se registraron unas 778 personas, a continuación, el detalle de las especialidades ofrecidas: dermatología 253 consultas, medicina general 186 consultas, pediatría 99 consultas, odontología 82 procedimientos, oftalmología 70 consultas y en ginecología 28 consultas.



3- 10 de junio. Se realizó una Jornada de Salud y Agropecuaria en el Distrito Municipal de los Botados, Yamasá, Provincia Monte Plata. Se registraron unas 680 personas, se resaltan los servicios médicos detallados a continuación: dermatología 190 consultas, medicina general 58 consultas, pediatría 199 consultas, odontología 192 procedimientos, nutrición 84 consultas, oftalmología, 70 consultas y ginecología 28 consultas. En esta jornada, a través del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) se donaron 2,000 gallinas ponedoras, favoreciendo a 400 familias.

4- 08 de Julio. Se realizó una Jornada de Salud y Agropecuaria en el Distrito Municipal Sabana Grande de Boya, Provincia Monte Plata. Se registraron unas 1,198 personas. Servicios médicos: dermatología 192 consultas, medicina general 144 consultas, pediatría 129 consultas, nutrición 85 consultas y en ginecología 26 consultas.

5- 23 de septiembre. Se realizó una Jornada de Salud en Chirino Provincia Monte Plata. Se registraron unas 430 personas y se ofrecieron los servicios médicos de dermatología 45 consultas, medicina general 110 consultas, pediatría 38 consultas.

6- 17 de noviembre. Se realizó una Jornada de Salud en la Hermandad de los Veteranos Pensionados de la F.F.A.A. y PN., en Santo Domingo. Se registraron unas 170 personas y se brindaron los servicios médicos en las áreas de odontología 40 consultas y oftalmología 130 consultas.

Dentro de los principales logros que fortalecen el eje **Responsabilidad Social e Inclusión**, instituido con el fin de servir a la sociedad, se encuentran:



- Entrega de 50 autobuses para asociaciones de estudiantes universitarios:

Con el objetivo de continuar aportando a la formación académica de los jóvenes y mejorando su calidad de vida, se entregaron 50 modernos autobuses para ser distribuidos a igual cantidad de Asociaciones de Estudiantes del país. Los vehículos, con capacidad para 33 pasajeros, se adquirieron por un costo mayor a los RD\$230 millones de pesos. Los mismos beneficiarán a más de 56 mil estudiantes desde y hacia sus respectivos centros universitarios.

Aumentar las oportunidades para que los jóvenes se conviertan en capital humano productivo y contribuyan al desarrollo sostenible del país a través del apoyo social, en sentido general, no es solo una forma de inclusión social, sino que es una apuesta a un proceso de nivelación sociológica que permite la transformación económica, social y cultural del núcleo familiar.

Un aspecto a destacar es que los vehículos cuentan con diseños alegóricos a las comunidades con elementos culturales, artísticos y representativos de las mismas. Entre las asociaciones beneficiadas figuran las de Herrera, Los Alcarrizos, La Cuaba, Sabana Grande de Boyá, Nisibón, El Seibo, Constanza, Rancho Arriba, Piedra Blanca, Maimón, Cevicos, Pimentel, Nagua, Hermanas Mirabal, Moca, Tamboril, Santiago de los Caballeros, Cienfuegos, Imbert, Dajabón y Montecristi. Asimismo, varias de la provincia de Azua, Proyecto Ganadero, Proyecto #4, Las Lagunas, Padre de las Casas, Las Yayas, San Juan, Elías Piña, Las Matas de Farfán, La Descubierta, Los Ríos, Neyba, Cristóbal, Fondo Negro, Polo, La Guázara, La Ciénega, Paraíso, Oviedo y Pedernales, entre otras.



- Aportes para la construcción del hospital Oncológico y terminación del edificio de Salud en la UCNE de San Francisco de Macorís.

En respuesta a las solicitudes de construcción del hospital oncológico del Patronato Contra el Cáncer del Nordeste y la tramitación del edificio de salud de la Universidad Católica Nordestana (UCNE) se hizo entrega de libramientos ascendentes a más de RD\$80 millones de pesos.

El Patronato Contra el Cáncer del Nordeste, fue fundado el 16 de julio del año 1972 en la ciudad de San Francisco de Macorís, es una institución sin fines de lucro, cuyo propósito es ayudar a los más necesitados que sufren el terrible flagelo del cáncer. En calidad de donación la Junta Directiva del Patronato Contra el Cáncer recibió un certificado de fondos por RD\$50 millones de pesos. Las nuevas instalaciones del hospital oncológico contarán con un área de construcción de 6,244 m<sup>2</sup>, en una extensión de 9,943 m<sup>2</sup>.

Por otra parte, el rector Padre Isaac García de la Cruz de la Universidad UCNE, recibió RD\$30 millones 289 mil pesos. Esta institución de Estudios Superiores es sin fines de lucro, de servicio a la Comunidad, dirigida por el Obispado de San Francisco de Macorís, y patrocinada por la Fundación Universitaria Católica Nordestana, Inc.

- Apoyo para la promoción de igualdad de género mediante un taller de oratoria y liderazgo. 252 damas se capacitaron para tener un mejor y mayor conocimiento para manejar la expresión oral y disertar efectivamente en los diversos escenarios que se encuentren, reconociendo las responsabilidades de liderar los equipos a su cargo.



El taller fue realizado en coordinación con este Viceministerio de Asuntos Interinstitucionales, el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), y La Unión de Mujeres Municipalista Dominicana (UNMUNDO). Se impartió en tres etapas, en las regiones norte, suroeste y sureste. Fue dividido en seis sesiones, de cuatro horas, para un total de 24 horas de formación.

Dentro de los avances de mayor relevancia que impactaron el eje estratégico 3, **Desarrollo e Innovación de los Servicios**, resaltan:

- Primer Tour Virtual 360° del Palacio Nacional

Los (as) ciudadanos (as) sin importar el lugar donde se encuentren podrán recorrer y conocer la historia de la Casa de Gobierno a través de un tour virtual 360°.

Con el lanzamiento de las plataformas digitales del Palacio Nacional, se busca resaltar la importancia histórico-cultural de una de las obras más simbólicas del país, abriendo una ventana al mundo que permite mostrar una de las riquezas y patrimonio del país. El tour virtual 360° es una herramienta inmersiva e interactiva que permitirá a los que visiten la plataforma, conocer uno de los edificios más icónicos de la historia dominicana. También se podrán visitar los emblemáticos salones, esto acompañado de una narrativa de cada espacio.

Además, se han desarrollado diferentes iniciativas como las visitas presenciales, encuentros familiares, apertura de los jardines por motivo de Navidad y Reyes Magos, reuniones con Juntas de Vecinos, Asociaciones, visitas guiadas, etc. Luego de 75 años de su construcción se obtuvo el título de propiedad que acredita al Estado como dueño de los terrenos donde está ubicado el Palacio Nacional, además de las inversiones realizadas en la reestructuración y restauración de toda la planta física.



Finalmente, el tour virtual viene a agregar valor, siguiendo el ejemplo de iniciativas similares que se han implementado en otros países como Estados Unidos con la Casa Blanca, Casa Rosada de Argentina, entre otros.

- Recorridos Histórico Culturales al Palacio Nacional

Para el año 2023, la meta establecida por el Departamento de Edecanes fue alcanzar el total de 8,000 visitas en los recorridos históricos. Al 30 de noviembre, se han recibido un total de 7,367 visitantes, lo que equivale a un 92.08% de la misma.

| Mes           | Total de tours realizados | Total de visitantes |
|---------------|---------------------------|---------------------|
| enero         | 25                        | 381                 |
| febrero       | 29                        | 477                 |
| marzo         | 36                        | 818                 |
| abril         | 36                        | 690                 |
| mayo          | 44                        | 713                 |
| junio         | 31                        | 683                 |
| julio         | 44                        | 812                 |
| agosto        | 49                        | 670                 |
| septiembre    | 31                        | 524                 |
| octubre       | 45                        | 973                 |
| noviembre     | 28                        | 616                 |
| <b>TOTAL:</b> | <b>398</b>                | <b>7,357</b>        |

Fuente: Departamento de Edecanes MAPRE



- Semana Iberoamericana de Innovación Pública

Semana Iberoamericana de la Innovación Pública. Del 1 al 4 de marzo de 2023 se llevó a cabo la 2da Semana Iberoamericana de la Innovación Pública, un evento organizado por la Secretaría General Iberoamericana y el Ministerio Administrativo de la Presidencia, en el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana, donde se presentaron los resultados de la Agenda Iberoamericana de Innovación Pública del último año.

La actividad fue desarrollada en formato híbrido (presencial y online) y se estructuró en torno a los 5 principales desafíos para innovar en la administración pública que se identificaron en la región. Las actividades realizadas fueron distribuidas en paneles, talleres, podcast, presentación de casos y el diseño de nuevas soluciones; encabezadas por expertos de 16 países que estuvieron colaborando para organizar las prioridades de la innovación en Iberoamérica.

- Tercera edición del Premio Nacional a la Innovación Pública



El 17 de mayo fue lanzada la tercera edición del Premio Nacional a la Innovación Pública de conformidad con lo establecido en el decreto 808–21. El objetivo del premio es el reconocimiento a los aportes a la innovación pública, lo que promueve la cultura de la innovación, el fortalecimiento de la institucionalidad, la optimización de los servicios que se le ofrecen a la ciudadanía y la transparencia del Estado ante la sociedad dominicana.



A través del lanzamiento se convocó a los/las servidores/as públicos del gobierno central y local, entidades centralizadas, descentralizadas y autónomas; así como agentes públicos de la administración directa e indirecta con cargos efectivos, comisionados/as, designados/as, contratados/as, empleados/as públicos, pasantes mayores de edad, así como miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional a postular sus ideas en el periodo de 17 de mayo al 31 de julio de 2023. La premiación se realizó el 12 de diciembre del presente año.

Los equipos que resultaron ganadores fueron: en primer lugar, **App Asistencia vial MOPC**, del Ministerio de Obras Pública y Comunicaciones, Ministerio de Defensa; en el renglón de innovación pública implementada, con una calificación de 90.4, quienes recibieron como beneficio RD\$350,000.00 y placas de reconocimiento.

En tanto, el segundo lugar lo obtuvo el equipo: **Sistema de Información del Mercado Bancario Dominicano (SIMBAD)**, del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana), en el renglón de innovación pública implementada, con una calificación de 89.3. Recibieron como premio RD\$250,000.00 y placas de reconocimiento.

El tercer lugar fue para el **Sistema Digital de Información Agropecuario**, del Ministerio de Agricultura, con una calificación de 89.3 quienes también recibieron beneficios, en su caso de RD\$150,000.00 y placas de reconocimiento, en el renglón de innovación pública implementada.



En ese mismo orden, se otorgó mención de honor en la categoría Innovación en Políticas Públicas y Servicios, para el equipo Bebbobsign del Instituto Nacional De Aguas Potables Y Alcantarillados (INAPA) y el quipo Laboratorio de Economía Conductual (SBLAB), de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En la categoría Innovación Pública Implementada, al equipo Sistema de Información del Mercado Bancario Dominicano (SIMBAD) de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Mientras que en la categoría Innovación en Procesos Públicos y Digitales se otorgan menciones de honor para el equipo EDUATLAS del Ministerio de Educación, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Por otro orden, en consonancia con el objetivo de garantizar y dar respuesta oportuna a los servicios de la institución, propio del tercer eje estratégico se ha aplicado la encuesta de satisfacción ciudadana.

La misma fue realizada a través de la División de Calidad en la Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo utilizando el Modelo SERVQUAL, cuestionario que mide la calidad de los servicios basándose en cinco dimensiones: Elementos Tangibles, Fiabilidad, Capacidad de Respuesta, Seguridad y Empatía.

La población de estudio fueron los ciudadanos/ clientes que realizan una solicitud de Recorrido Histórico Cultural en el MAPRE. Se recibieron 152 solicitudes y fueron evaluadas obteniendo una calificación general de 100%.



## RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

Memoria Institucional 2023

### 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

#### Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)

El Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), tiene como objetivo medir el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente.

De acuerdo a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la Unidad Ejecutora 0001- Ministerio Administrativo de la Presidencia, no aplica para la medición del Indicador del IGP. Esto así, basado en los criterios de aplicabilidad definidos para la referida medición, los cuales son:

1. Pertenecer al ámbito del Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros o de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Se excluye el ámbito de los Poderes y Organismos Constitucionales.
2. La unidad Ejecutora utiliza el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) para realizar sus transacciones financieras.
3. La Unidad Ejecutora cuenta con productos físicos terminales dentro del Presupuesto General del Estado.



## Ejecución Presupuestaria

Comparativo ejecución presupuestaria consolidada noviembre 2023  
vs. noviembre 2022:

| CUENTAS    | NOMBRES  | nov-22         | nov-23         | DIFERENCIA      | %        |
|------------|--|----------------|----------------|-----------------|----------|
| 2.1.1.1.01 | Sueldos empleados fijos                          | 470,590,014.26 | 496,885,742.56 | 26,295,728.30   | 5.59     |
| 2.1.1.2.01 | Personal igualado                                | 0.00           | 0.00           | 0.00            | 0.00     |
| 2.1.1.2.08 | Empleados temporales                             | 6,552,189.73   | 3,029,148.00   | (3,523,041.73)  | (53.77)  |
| 2.1.1.2.09 | Personal con carácter eventual                   | 7,167,132.53   | 14,972,340.16  | 7,805,207.63    | 108.90   |
| 2.1.1.3.01 | Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones | 13,885,925.92  | 7,460,671.90   | (6,425,254.02)  | (46.27)  |
| 2.1.1.4.01 | Sueldo anual No. 13                              | 44,678,404.70  | 48,401,500.23  | 3,723,095.53    | 8.33     |
| 2.1.1.5.03 | Prestación laboral por desvinculación            | 27,398,711.84  | 1,590,314.40   | (25,808,397.44) | (94.20)  |
| 2.1.1.5.04 | Proporción de vacaciones no disfrutadas          | 12,614,886.90  | 6,315,126.46   | (6,299,760.44)  | (49.94)  |
| 2.1.2.2.02 | Compensación por horas extraordinarias           | 1,746,239.80   | 0.00           | (1,746,239.80)  | (100.00) |
| 2.1.2.2.03 | Pago de horas extraordinarias                    | 0.00           | 0.00           | 0.00            | 0.00     |
| 2.1.2.2.05 | Compensación servicios de seguridad              | 19,252,429.75  | 24,889,531.30  | 5,637,101.55    | 29.28    |
| 2.1.2.2.06 | Incentivos por Rendimiento Individual            | 27,411,049.57  | 27,530,808.31  | 119,758.74      | 0.44     |
| 2.1.2.2.08 | Compensaciones Especiales                        | 0.00           | 0.00           | 0.00            | 0.00     |
| 2.1.2.2.09 | Bono por desempeño a servidores de carrera       | 80,000.00      | 2,163,525.38   | 2,083,525.38    | 2604.41  |



| CUENTAS    | NOMBRES  | nov-22         | nov-23         | DIFERENCIA     | %        |
|------------|--|----------------|----------------|----------------|----------|
| 2.1.2.2.10 | Compensación por cumplimiento de indicadores del MAP | 34,695,738.14  | 36,986,384.65  | 2,290,646.51   | 6.60     |
| 2.1.2.2.15 | Compensación extraordinaria anual                    | 1,748,412.82   | 0.00           | (1,748,412.82) | (100.00) |
| 2.1.5.1.01 | Contribuciones al seguro de salud                    | 32,402,113.65  | 35,217,361.15  | 2,815,247.50   | 8.69     |
| 2.1.5.2.01 | Contribuciones al seguro de pensiones                | 34,935,576.01  | 37,043,517.17  | 2,107,941.16   | 6.03     |
| 2.1.5.3.01 | Contribuciones al seguro de riesgo laboral           | 3,694,751.02   | 4,071,466.07   | 376,715.05     | 10.20    |
| 2.2.1.3.01 | Teléfono local                                       | 26,894,447.17  | 31,645,393.35  | 4,750,946.18   | 17.67    |
| 2.2.1.4.01 | Telefax y Correos                                    | 0.00           | 0.00           | 0.00           | 0.00     |
| 2.2.1.5.01 | Servicio de internet y televisión por cable          | 1,441,700.00   | 1,461,980.00   | 20,280.00      | 1.41     |
| 2.2.1.6.01 | Energía eléctrica                                    | 47,329,377.31  | 53,604,659.12  | 6,275,281.81   | 13.26    |
| 2.2.1.6.02 | Electricidad no cortable                             | 0.00           | 0.00           | 0.00           | 0.00     |
| 2.2.1.7.01 | Agua   | 1,046,324.00   | 1,142,901.20   | 96,577.20      | 9.23     |
| 2.2.1.8.01 | Recolección de residuos                              | 518,710.00     | 598,291.00     | 79,581.00      | 15.34    |
| 2.2.2.1.01 | Publicidad y propaganda                              | 2,918,524.60   | 1,493,366.70   | (1,425,157.90) | (48.83)  |
| 2.2.2.2.01 | Impresión, encuadernación                            | 5,953,380.00   | 2,019,401.52   | (3,933,978.48) | (66.08)  |
| 2.2.3.1.01 | Viáticos dentro del país                             | 8,950,134.54   | 15,527,343.74  | 6,577,209.20   | 73.49    |
| 2.2.3.2.01 | Viáticos fuera del país                              | 155,000,000.00 | 239,844,770.24 | 84,844,770.24  | 54.74    |
| 2.2.4.1.01 | Pasajes y gastos de transporte                       | 145,000,000.00 | 240,135,500.00 | 95,135,500.00  | 65.61    |
| 2.2.4.2.01 | Fletes   | 2,090,427.21   | 968,935.69     | (1,121,491.52) | (53.65)  |
| 2.2.4.3.01 | Almacenaje   | 0.00           | 0.00           | 0.00           | 0.00     |
| 2.2.4.4.01 | Peaje  | 0.00           | 300,000.00     | 300,000.00     | 0.00     |



| CUENTAS    | NOMBRES  | nov-22        | nov-23        | DIFERENCIA     | %        |
|------------|--|---------------|---------------|----------------|----------|
| 2.2.5.1.01 | Alquileres y rentas de edificaciones y locales         | 11,509,414.36 | 9,936,839.37  | (1,572,574.99) | (13.66)  |
| 2.2.5.2.02 | Alquileres de equipos eléctricos                       | 4,397,628.91  | 60,000.00     | (4,337,628.91) | (98.64)  |
| 2.2.5.3.01 | Alquiler de equipo educacional                         | 0.00          | 0.00          | 0.00           | 0.00     |
| 2.2.5.3.03 | Alquiler de equipo de comunicación                     | 0.00          | 0.00          | 0.00           | 0.00     |
| 2.2.5.3.04 | Alquiler de equipo de oficina y muebles                | 0.00          | 720,000.00    | 720,000.00     | 0.00     |
| 2.2.5.3.05 | Alquiler de equipos sanitarios y de laboratorios       | 0.00          | 0.00          | 0.00           | 0.00     |
| 2.2.5.4.01 | Alquiler equipos de transporte, tracción y elev.       | 0.00          | 0.00          | 0.00           | 0.00     |
| 2.2.5.8.01 | Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos | 34,275,958.52 | 39,999,667.10 | 5,723,708.58   | 16.70    |
| 2.2.5.9.01 | Licencias informáticas                                 | 7,374,446.76  | 12,253,729.87 | 4,879,283.11   | 66.16    |
| 2.2.6.2.01 | Seguro de bienes muebles                               | 19,951,799.65 | 23,180,372.67 | 3,228,573.02   | 16.18    |
| 2.2.6.3.01 | Seguros de personas                                    | 59,408.31     | 363,246.15    | 303,837.84     | 511.44   |
| 2.2.7.1.01 | Reparaciones menores en edificaciones                  | 670,504.90    | 266,680.00    | (403,824.90)   | (60.23)  |
| 2.2.7.1.02 | Mantenimiento y Reparaciones Especiales                | 6,929,520.38  | 0.00          | (6,929,520.38) | (100.00) |
| 2.2.7.2.01 | Mant. y rep. de muebles y equipos de oficina           | 0.00          | 0.00          | 0.00           | 0.00     |
| 2.2.7.2.02 | Mant. Y rep. de equipo tecnológico y de información    | 0.00          | 471,512.66    | 471,512.66     | 0.00     |



| CUENTAS    | NOMBRES   | nov-22       | nov-23        | DIFERENCIA     | %        |
|------------|---|--------------|---------------|----------------|----------|
| 2.2.7.2.03 | Mant. Y Rep. De equipo educacional                          | 0.00         | 0.00          | 0.00           | 0.00     |
| 2.2.7.2.04 | Mant. Y Rep. De Equipos sanitarios y de Lab.                | 0.00         | 0.00          | 0.00           | 0.00     |
| 2.2.7.1.04 | Mant. Y rep. De obras e ingeniería civil o infraestructuras | 113,628.10   | 0.00          | (113,628.10)   | (100.00) |
| 2.2.7.1.06 | Inst. eléctricas  | 2,671,659.96 | 270,865.67    | (2,400,794.29) | (89.86)  |
| 2.2.7.1.06 | Mantenimiento y reparación de Instalaciones eléctricas      | 271,482.60   | 90,860.00     | (180,622.60)   | (66.53)  |
| 2.2.7.2.06 | Mant. y rep. De equipos de transp., tracción y elev.        | 7,065,659.41 | 11,391,833.51 | 4,326,174.10   | 61.23    |
| 2.2.7.2.05 | Mant. Y rep. de equipo de comunicación                      | 0.00         | 0.00          | 0.00           | 0.00     |
| 2.2.7.2.07 | Mant. Y rep. De equipos industriales y producc.             | 183,118.60   | 4,075,339.40  | 3,892,220.80   | 2125.52  |
| 2.2.7.2.08 | Servicios de mantenimiento, rep., desmonte                  | 2,010,877.86 | 2,264,558.60  | 253,680.74     | 12.62    |
| 2.2.7.3.01 | Instalaciones temp.   | 0.00         | 0.00          | 0.00           | 0.00     |
| 2.2.8.2.01 | Comisiones y gastos   | 5,513.57     | 5,971.37      | 457.80         | 8.30     |
| 2.2.8.3.01 | Servicios Sanitarios, Médicos y Veterinarios                | 0.00         | 60,000.00     | 60,000.00      | 0.00     |
| 2.2.8.4.01 | Servicios funerarios y gastos conexos                       | 4,754,200.98 | 3,426,188.72  | (1,328,012.26) | (27.93)  |
| 2.2.8.5.01 | Fumigación  | 779,526.51   | 1,398,650.30  | 619,123.79     | 79.42    |
| 2.2.8.5.02 | Lavandería  | 0.00         | 0.00          | 0.00           | 0.00     |



| CUENTAS    | NOMBRES  | nov-22         | nov-23         | DIFERENCIA      | %        |
|------------|--|----------------|----------------|-----------------|----------|
| 2.2.8.5.03 | Limpieza e higiene   | 137,824.00     | 426,941.70     | 289,117.70      | 209.77   |
| 2.2.8.6.01 | Eventos Generales  | 67,015,834.39  | 101,780,554.47 | 34,764,720.08   | 51.88    |
| 2.2.8.6.02 | Festividades   | 0.00           | 0.00           | 0.00            | 0.00     |
| 2.2.8.6.04 | Actuaciones artist.  | 0.00           | 76,000.00      | 76,000.00       | 0.00     |
| 2.2.8.7.01 | Estudios de ingeniería, Arquitectura, Invest. Y An. De fact. | 646,931.46     | 2,031,916.13   | 1,384,984.67    | 214.09   |
| 2.2.8.7.02 | Servicios Jurídicos  | 20,072,916.29  | 3,983,755.55   | (16,089,160.74) | (80.15)  |
| 2.2.8.7.03 | Servicios de Contabilidad y Aud.                             | 687,822.00     | 0.00           | (687,822.00)    | (100.00) |
| 2.2.8.7.04 | Servicios de Capacitación                                    | 3,675,882.00   | 1,951,396.70   | (1,724,485.30)  | (46.91)  |
| 2.2.8.7.05 | Servicios de Informática y sist. Computariz.                 | 1,044,292.85   | 2,016,060.93   | 971,768.08      | 93.06    |
| 2.2.8.7.06 | Otros servicios Técnicos Profes.                             | 128,032,277.48 | 120,797,689.19 | (7,234,588.29)  | (5.65)   |
| 2.2.8.8.01 | Impuestos  | 0.00           | 0.00           | 0.00            | 0.00     |
| 2.2.9.1.01 | Otras contrataciones de servicios                            | 605,993.82     | 269,335.00     | (336,658.82)    | (55.55)  |
| 2.2.9.2.01 | Servicios de alimentación                                    | 10,864,745.30  | 30,178,004.40  | 19,313,259.10   | 177.76   |
| 2.2.9.2.03 | Servicios de catering  | 38,051,171.93  | 51,860,161.76  | 13,808,989.83   | 36.29    |
| 2.3.1.1.01 | Alimentos y bebidas para personas                            | 3,649,635.91   | 2,513,893.61   | (1,135,742.30)  | (31.12)  |
| 2.3.1.3.01 | Productos pecuarios  | 0.00           | 0.00           | 0.00            | 0.00     |
| 2.3.1.3.02 | Productos agrícolas  | 0.00           | 0.00           | 0.00            | 0.00     |
| 2.3.1.3.03 | Productos forestales   | 762,444.00     | 589,928.40     | (172,515.60)    | (22.63)  |
| 2.3.1.4.01 | Madera, corcho y sus manufacturas                            | 164,929.78     | 717,658.06     | 552,728.28      | 335.13   |



| CUENTAS    | NOMBRES                               | nov-22       | nov-23       | DIFERENCIA     | %        |
|------------|---------------------------------------|--------------|--------------|----------------|----------|
| 2.3.2.1.01 | Hilados, fibras y telas               | 300,848.84   | 779,874.60   | 479,025.76     | 159.22   |
| 2.3.2.2.01 | Acabados textiles                     | 2,070,499.27 | 1,317,136.65 | (753,362.62)   | (36.39)  |
| 2.3.2.3.01 | Prendas y accesorios de vestir        | 920,675.29   | 583,964.20   | (336,711.09)   | (36.57)  |
| 2.3.2.4.01 | Calzados                              | 0.00         | 54,945.17    | 54,945.17      | 0.00     |
| 2.3.3.1.01 | Papel de escritorio                   | 2,072,941.99 | 1,362,867.89 | (710,074.10)   | (34.25)  |
| 2.3.3.2.01 | Papel y Cartón                        | 6,159,688.07 | 3,277,179.38 | (2,882,508.69) | (46.80)  |
| 2.3.3.3.01 | Productos de artes gráficas           | 147,944.39   | 430,330.07   | 282,385.68     | 190.87   |
| 2.3.3.4.01 | Libros, revistas y periódicos         | 248,400.00   | 275,300.00   | 26,900.00      | 10.83    |
| 2.3.3.5.01 | Textos de enseñanza                   | 0.00         | 0.00         | 0.00           | 0.00     |
| 2.3.4.1.01 | Productos medicinales para uso humano | 4,506,215.90 | 1,718,492.57 | (2,787,723.33) | (61.86)  |
| 2.3.5.1.01 | Cueros y pieles                       | 0.00         | 0.00         | 0.00           | 0.00     |
| 2.3.5.2.01 | Artículos de cuero                    | 0.00         | 0.00         | 0.00           | 0.00     |
| 2.3.5.3.01 | Llantas y neumáticos                  | 1,939,254.59 | 2,539,313.72 | 600,059.13     | 30.94    |
| 2.3.5.4.01 | Artículos de caucho                   | 6,726.00     | 0.00         | (6,726.00)     | (100.00) |
| 2.3.5.5.01 | Plástico                              | 135,692.50   | 465,979.82   | 330,287.32     | 243.41   |
| 2.3.6.1.01 | Productos de cemento                  | 0.00         | 61,242.00    | 61,242.00      | 0.00     |
| 2.3.6.1.02 | Productos de Cal                      | 0.00         | 0.00         | 0.00           | 0.00     |
| 2.3.6.1.03 | Productos de Asbestos                 | 0.00         | 0.00         | 0.00           | 0.00     |
| 2.3.6.1.04 | Productos de Yeso                     | 1,652.00     | 2,890.53     | 1,238.53       | 74.97    |
| 2.3.6.2.01 | Productos de vidrio                   | 183,773.10   | 147,264.00   | (36,509.10)    | (19.87)  |
| 2.3.6.2.02 | Productos de loza                     | 42,824.31    | 101,815.25   | 58,990.94      | 137.75   |
| 2.3.6.2.03 | Productos de porcelana                | 0.00         | 0.00         | 0.00           | 0.00     |
| 2.3.6.3.01 | Productos ferrosos                    | 0.00         | 0.00         | 0.00           | 0.00     |
| 2.3.6.3.02 | Productos no ferrosos                 | 0.00         | 0.00         | 0.00           | 0.00     |
| 2.3.6.3.03 | Estructuras metálicas acabadas        | 0.00         | 0.00         | 0.00           | 0.00     |



| CUENTAS    | NOMBRES  | nov-22        | nov-23        | DIFERENCIA     | %       |
|------------|--|---------------|---------------|----------------|---------|
| 2.3.6.3.04 | Herramientas menores                                       | 421,993.57    | 596,349.56    | 174,355.99     | 41.32   |
| 2.3.6.3.06 | Productos metálicos  | 2,289,606.86  | 486,331.93    | (1,803,274.93) | (78.76) |
| 2.3.6.4.01 | Minerales Metalíferos                                      | 0.00          | 0.00          | 0.00           | 0.00    |
| 2.3.6.4.04 | Piedra, arcilla y arena                                    | 0.00          | 0.00          | 0.00           | 0.00    |
| 2.3.6.4.06 | Productos abrasivos  | 76,529.32     | 29,452.78     | (47,076.54)    | (61.51) |
| 2.3.6.4.07 | Otros Minerales  | 0.00          | 43,008.00     | 43,008.00      | 0.00    |
| 2.3.6.9.01 | Otros Productos no metálicos                               | 0.00          | 0.00          | 0.00           | 0.00    |
| 2.3.7.1.01 | Gasolina   | 45,159,800.00 | 44,159,700.00 | (1,000,100.00) | (2.21)  |
| 2.3.7.1.02 | Gasoil   | 13,086,300.00 | 13,065,785.00 | (20,515.00)    | (0.16)  |
| 2.3.7.1.03 | Keroseno   | 0.00          | 0.00          | 0.00           | 0.00    |
| 2.3.7.1.04 | Gas GLP  | 0.00          | 12,834.00     | 12,834.00      | 0.00    |
| 2.3.7.1.05 | Aceites y grasas   | 108,939.96    | 71,571.48     | (37,368.48)    | (34.30) |
| 2.3.7.1.06 | Lubricantes  | 225,052.43    | 356,929.91    | 131,877.48     | 58.60   |
| 2.3.7.1.99 | Otros combustibles   | 0.00          | 3,141.57      | 3,141.57       | 0.00    |
| 2.3.7.2.01 | Productos explosivos y pirotécnia                          | 0.00          | 6,695.38      | 6,695.38       | 0.00    |
| 2.3.7.2.03 | Productos químicos de uso personal y de laboratorios       | 601,271.01    | 531,187.42    | (70,083.59)    | (11.66) |
| 2.3.7.2.04 | Abonos y fertiliz.   | 139,311.49    | 93,361.80     | (45,949.69)    | (32.98) |
| 2.3.7.2.05 | Insecticidas, fumigantes y otros                           | 250,233.15    | 105,195.01    | (145,038.14)   | (57.96) |
| 2.3.7.2.06 | Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y abs. Para pinturas | 2,499,978.32  | 4,568,581.53  | 2,068,603.21   | 82.74   |
| 2.3.7.2.07 | Productos químicos para saneamiento de las aguas           | 0.00          | 39,971.32     | 39,971.32      | 0.00    |
| 2.3.7.2.99 | Otros productos químicos y conexos                         | 58,293.77     | 260,366.18    | 202,072.41     | 346.64  |



| CUENTAS    | NOMBRES   | nov-22        | nov-23         | DIFERENCIA      | %        |
|------------|---|---------------|----------------|-----------------|----------|
| 2.3.9.1.01 | Útiles y Materiales de limpieza e higiene                     | 739,869.89    | 1,670,833.94   | 930,964.05      | 125.83   |
| 2.3.9.2.01 | Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática      | 6,878,105.92  | 12,841,035.88  | 5,962,929.96    | 86.69    |
| 2.3.9.2.02 | Útiles y materiales escolares y de ens.                       | 638,791.44    | 56,364.91      | (582,426.53)    | (91.18)  |
| 2.3.9.3.01 | Útiles menores médico-quirúrgico y de Lab.                    | 188,055.40    | 9,429.79       | (178,625.61)    | (94.99)  |
| 2.3.9.4.01 | Útiles destinados a act. Deportivas, culturales y recreativas | 0.00          | 0.00           | 0.00            | 0.00     |
| 2.3.9.5.01 | Útiles de cocina y comedor                                    | 673,456.66    | 2,050,551.14   | 1,377,094.48    | 204.48   |
| 2.3.9.6.01 | Productos eléctricos y afines                                 | 2,697,892.26  | 2,983,455.41   | 285,563.15      | 10.58    |
| 2.3.9.7.01 | Productos y útiles veterinarios                               | 0.00          | 39,711.01      | 39,711.01       | 0.00     |
| 2.3.9.8.01 | Repuestos   | 516,403.89    | 610,562.31     | 94,158.42       | 18.23    |
| 2.3.9.8.02 | Accesorios  | 328,356.12    | (2,189,819.61) | (2,518,175.73)  | (766.90) |
| 2.3.9.9.01 | Productos y útiles varios n.i.p.                              | 72,231.93     | 13,025,161.66  | 12,952,929.73   | 17932.42 |
| 2.3.9.9.02 | Bonos para útiles diversos                                    | 0.00          | 5,100,000.00   | 5,100,000.00    | 0.00     |
| 2.3.9.9.04 | Productos y Útiles de Defensa y Seguridad                     | 971,327.92    | 1,717,650.17   | 746,322.25      | 76.84    |
| 2.3.9.9.05 | Productos y útiles diversos                                   | 10,913,711.00 | 631,996.74     | (10,281,714.26) | (94.21)  |
| 2.6.1.1.01 | Muebles, equipos de oficina y estantería                      | 8,664,192.60  | 3,854,383.37   | (4,809,809.23)  | (55.51)  |
| 2.6.1.2.01 | Muebles de alojamiento, excepto de oficina y est.             | 2,106,940.42  | 67,918.01      | (2,039,022.41)  | (96.78)  |



| CUENTAS    | NOMBRES  | nov-22         | nov-23         | DIFERENCIA     | %        |
|------------|--|----------------|----------------|----------------|----------|
| 2.6.1.3.01 | Equipos de Tecnología de la Informática y comunicación | 12,473,335.31  | 12,525,724.26  | 52,388.95      | 0.42     |
| 2.6.1.4.01 | Electrodomésticos                                      | 915,467.27     | 3,902,790.25   | 2,987,322.98   | 326.32   |
| 2.6.1.9.01 | Otros mobiliarios y equipos no identificados p.        | 68,440.00      | 139,194.78     | 70,754.78      | 103.38   |
| 2.6.2.1.01 | Equipos y aparatos audiovisuales                       | 433,020.87     | 407,073.94     | (25,946.93)    | (5.99)   |
| 2.6.2.2.01 | Aparatos deportivos                                    | 0.00           | 0.00           | 0.00           | 0.00     |
| 2.6.2.3.01 | Cámaras fotográficas y de video                        | 95,463.07      | 561,680.71     | 466,217.64     | 488.37   |
| 2.6.2.4.01 | Otros mobiliarios y equipo educacional y rec.          | 0.00           | 0.00           | 0.00           | 0.00     |
| 2.6.3.1.01 | Equipo médico y de laboratorio                         | 0.00           | 0.00           | 0.00           | 0.00     |
| 2.6.3.2.01 | Instrumental médico y de laboratorio                   | 0.00           | 0.00           | 0.00           | 0.00     |
| 2.6.3.4.01 | Equipos e instrumentos de medición científica          | 104,784.00     | 0.00           | (104,784.00)   | (100.00) |
| 2.6.4.1.01 | Automóviles y camiones                                 | 253,580,198.31 | 249,533,600.00 | (4,046,598.31) | (1.60)   |
| 2.6.4.3.01 | Equipo aeronáutico                                     | 0.00           | 107,134.84     | 107,134.84     | 0.00     |
| 2.6.4.6.01 | Equipo de tracción                                     | 52,678.65      | 159,413.28     | 106,734.63     | 202.61   |
| 2.6.4.7.01 | Equipo de elevación                                    | 0.00           | 597,999.99     | 597,999.99     | 0.00     |
| 2.6.4.8.01 | Otros equipos de transporte                            | 176,903.99     | 490,173.00     | 313,269.01     | 0.00     |
| 2.6.5.1.01 | Maquinaria y Equipo Agropecuario                       | 0.00           | 0.00           | 0.00           | 0.00     |
| 2.6.5.2.01 | Maquinaria y equipo industrial                         | 280,956.27     | 3,210,284.67   | 2,929,328.40   | 1042.63  |



| CUENTAS    | NOMBRES  | nov-22                  | nov-23                  | DIFERENCIA            | %            |
|------------|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------|
| 2.6.5.2.02 | Maquinaria y equipo de tratamiento y suministro de agua    | 0.00                    | 2,535,629.29            | 2,535,629.29          | 0.00         |
| 2.6.5.4.01 | Sistemas y equipos de climatización                        | 11,994,610.18           | 6,083,554.32            | (5,911,055.86)        | (49.28)      |
| 2.6.5.5.01 | Equipo de comunicación, telecomunic. Y señal.              | 2,641,649.26            | 7,827,922.12            | 5,186,272.86          | 196.33       |
| 2.6.5.6.01 | Equipo de Generación Eléctrica y Afines                    | 1,360,684.52            | 2,626,629.75            | 1,265,945.23          | 93.04        |
| 2.6.5.7.01 | Maquinarias-herramientas                                   | 289,733.65              | 856,472.51              | 566,738.86            | 195.61       |
| 2.6.5.8.01 | Otros equipos  | 0.00                    | 175,230.00              | 175,230.00            | 0.00         |
| 2.6.6.2.01 | Equipos de Seguridad                                       | 92,569.82               | 480,604.10              | 388,034.28            | 419.18       |
| 2.6.8.3.01 | Programas de Informática                                   | 1,056,541.50            | 0.00                    | (1,056,541.50)        | (100.00)     |
| 2.6.8.3.02 | Base de Datos  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                  | 0.00         |
| 2.6.9.2.02 | Adquisición de mejoras para la ejecución de proyecto       | 110,000,000.00          | 69,000,000.00           | (41,000,000.00)       | (37.27)      |
| 2.6.9.6.01 | Accesorio para edificaciones para la ejecución de proyecto | 114,066.45              | 243,054.40              | 128,987.95            | 113.08       |
| 2.7.1.2.01 | Obras para Edificación no Residencial                      | 4,713,259.19            | 23,268,780.44           | 18,555,521.25         | 393.69       |
| 2.7.2.2.01 | Obras de energía   | 0.00                    | 2,308,808.32            | 2,308,808.32          | 0.00         |
|            | <b>TOTAL</b>   | <b>2,033,921,795.95</b> | <b>2,271,789,640.01</b> | <b>237,867,844.06</b> | <b>11.70</b> |

Fuente: Dirección Financiera MAPRE



Detalle de la ejecución financiera por programa:

**Programa 01**

| Objetal | Denominación                            | Presupuesto             | Modificación          | Presupuesto             | Monto                   | Monto                 |
|---------|---|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
|         |   | Inicial                 | Presupuestaria        | Vigente                 | Ejecutado               | Disponibile           |
| 2.1     | Remuneraciones y Contribuciones         | 890,350,000.00          | -21,783,033.17        | 868,566,966.83          | 767,192,651.60          | 101,374,315.23        |
| 2.2     | Contratación de Servicios               | 914,845,000.00          | 327,053,562.23        | 1,241,898,562.23        | 1,234,277,602.39        | 7,620,959.84          |
| 2.3     | Materiales y Suministros                | 163,933,000.00          | 184,967,035.45        | 348,900,035.45          | 198,332,150.42          | 150,567,885.03        |
| 2.6     | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 68,090,255.00           | 326,541,117.10        | 394,631,372.10          | 388,811,594.96          | 5,819,777.14          |
| 2.7     | Obras                                   | 16,630,000.00           | 49,970,745.62         | 66,600,745.62           | 64,302,707.20           | 2,298,038.42          |
|         | <b>Total</b>                            | <b>2,053,848,255.00</b> | <b>874,407,899.23</b> | <b>2,928,256,154.23</b> | <b>2,652,916,706.57</b> | <b>275,339,447.66</b> |



## Programa 11

| Organismo Financador | Nombre                                       | Presupuesto Inicial     | Modificación Presupuestaria | Presupuesto Vigente     | Monto Ejecutado         | Monto Disponible      |
|----------------------|--|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 104<br>(PROG. 01)    | 2.2 Contrataciones de servicios              | 0                       | 5,347,965.27                | 5,347,965.27            | 5,347,965.27            | 0                     |
| 104<br>(PROG. 01)    | 2.3 Materiales y suministros                 | 0                       | 395,774.24                  | 395,774.24              | 395,774.24              | 0                     |
| 104<br>(PROG. 01)    | 2.6. Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0                       | 320,875,337.71              | 320,875,337.71          | 317,995,281.01          | 2,880,056.70          |
| 104<br>(PROG. 01)    | 2.7. Obras                                   | 0                       | 29,603,464.55               | 29,603,464.55           | 27,369,419.79           | 2,234,044.76          |
| 104                  | Necesidades Públicas (5%)                    | 4,647,993,656.00        | -594,585,616.94             | 4,053,408,039.06        | 4,044,441,946.71        | 8,966,092.35          |
| 105                  | Calamidades Públicas (1%)                    | 594,787,637.00          | -27,000,000.00              | 567,787,637.00          | 0                       | 567,787,637.00        |
| 104<br>(PROG. 99)    | Defensa Civil (5109)                         | 0                       | 2,331,000.00                | 2,331,000.00            | 2,331,000.00            | 0                     |
|                      | <b>Total</b>                                 | <b>5,242,781,293.00</b> | <b>-263,032,075.17</b>      | <b>4,979,749,217.83</b> | <b>4,397,881,387.02</b> | <b>581,867,830.81</b> |



## Programas 98 y 99

Con la finalidad de contribuir con entidades que son independientes de la administración pública, cumplen fines sociales y humanitarios, y además no tienen ánimo de lucro, el MAPRE asigna recursos a través de Fondos Especiales del Señor presidente mediante los programas 98 y 99. A continuación el desglose de los programas citados:

| <b>Objetal</b> | <b>Nombre auxiliar/institución</b>                               | <b>Presupuesto Inicial</b> | <b>Modificación Presupuestaria</b> | <b>Presupuesto Vigente</b> | <b>Monto Ejecutado</b> | <b>Monto Disponible</b> |
|----------------|--|----------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------|
| 2.4            | Ayudas humanitarias y becas (0000)                               | 97,822,851.00              | 44,511,547.72                      | 142,334,398.72             | 136,393,063.89         | 5,941,334.83            |
| 2.4            | Oficina de Coordinación Presidencial Unidad de Viajes (UVO 2049) | 8,665,124.00               | 0                                  | 8,665,124.00               | 7,962,197.00           | 702,927.00              |
| 2.4            | Dirección Nacional de Control de Drogas, DNCD (2055)             | 1,773,049,740.00           | 67,478,715.00                      | 1,840,528,455.00           | 1,707,714,405.92       | 132,814,049.08          |
| 2.4            | Dirección Nacional de Investigaciones, DNI (2056)                | 1,583,663,831.00           | 65,420,000.00                      | 1,649,083,831.00           | 1,511,617,542.57       | 137,466,288.43          |



| <b>Objetal</b> | <b>Nombre auxiliar/institución</b>                 | <b>Presupuesto Inicial</b> | <b>Modificación Presupuestaria</b> | <b>Presupuesto Vigente</b> | <b>Monto Ejecutado</b>  | <b>Monto Disponible</b> |
|----------------|--|----------------------------|------------------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 2.5            | Dirección Nacional de Investigaciones, DNI (2056)  | 0                          | 122,391,001.00                     | 122,391,001.00             | 122,391,001.00          | 0                       |
| 2.4            | Primer Regimiento Dom. Guardia Presidencial (2058) | 290,829,506.00             | 0                                  | 290,829,506.00             | 267,366,165.69          | 23,463,340.31           |
| 2.4            | Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP 2059)      | 765,479,012.00             | -<br>23,789,658.50                 | 741,689,353.50             | 704,808,868.27          | 36,880,485.23           |
| 2.5            | Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP 2059)      | 0                          | 62,745,358.50                      | 62,745,358.50              | 62,745,358.40           | 0.10                    |
| 2.4            | ASFL AREA RELIGIOSA (9996)                         | 72,800,000.00              | 72,420,000.00                      | 145,220,000.00             | 31,594,706.00           | 113,625,294.00          |
|                | <b>Total</b>                                       | <b>4,592,310,064.00</b>    | <b>411,176,963.72</b>              | <b>5,003,487,027.72</b>    | <b>4,552,593,308.74</b> | <b>450,893,718.98</b>   |



**Programa 99**

| <b>Objetal</b> | <b>Nombre auxiliar/institución</b> | <b>Presupuesto Inicial</b> | <b>Modificación Presupuestaria</b> | <b>Presupuesto Vigente</b> | <b>Monto Ejecutado</b> | <b>Monto Disponible</b> |
|----------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------|
| 2.4            | Defensa Civil<br>(5109)            | 190,167,111.00             | 0                                  | 190,167,111.00             | 173,189,525.10         | 16,977,585.90           |
| 2.5            | Defensa Civil<br>(5109)            | 0                          | 2,331,000.00                       | 2,331,000.00               | 2,331,000.00           | 0                       |
| <b>Total</b>   |                                    | <b>190,167,111.00</b>      | <b>2,331,000.00</b>                | <b>192,498,111.00</b>      | <b>175,520,525.10</b>  | <b>16,977,585.90</b>    |



## **4.2 Desempeño de los Recursos Humanos**

### **Comportamiento de los Subsistemas de Recursos Humanos**

- **Reclutamiento y Selección**

#### **Programas de Pasantías**

##### Programa de Pasantías Internas

Con el objetivo de apoyar estudiantes que se encuentran en término de sus carreras universitarias o bachiller, el MAPRE realizó nueva vez la ejecución de los programas de pasantías en las distintas áreas de la institución. Los pasantes tuvieron la oportunidad de realizar las prácticas que agregaron valor a su experiencia profesional y a las funciones desempeñadas, dentro de las 16 de las pasantías realizadas, se destaca la participación de (11 mujeres y 5 hombres).

##### Programa de Pasantía “Mi Verano en el Palacio Nacional”

Programa de pasantía para hijos/as, nietos/as o hermanos/as de colaboradores (as) del Ministerio Administrativo de la Presidencia. Llevado a cabo del 1 al 28 de julio. Los y las pasantes tuvieron la oportunidad de aplicar y afianzar los conocimientos adquiridos en sus estudios y realizar actividades prácticas que aporten a su formación como profesionales.

Se integraron 14 jóvenes, de los cuales (9 mujeres y 5 hombres) fueron seleccionados por cumplir con las bases del programa, estudiantes de bachiller en edades entre los 16 y 19 años.



### Programa de Trainée “Gobernemos Juntos”

Este programa estuvo integrado por ocho (8) dentro de ellos (6 mujeres y 2 hombres) estudiantes universitarios en edades entre los 18 y 24 años, con el fin de desarrollar un programa de pasantía, enfocado a que los jóvenes conozcan áreas relevantes en esta Casa de Gobierno. Durante el periodo junio-julio.

### **Nuevos ingresos e inducciones**

En el año 2023 se incluyeron 96 personas de nuevo ingreso en la nómina MAPRE, de los cuales fueron 44 hombres y 52 mujeres. Durante las inducciones al personal de nuevo ingreso, se les dio a conocer la información sobre la institución, su misión, visión, valores y código de ética, así como las políticas, procesos y normativas aplicables.

### **Promoción y desarrollo de colaboradores**

Con el objetivo de promover el crecimiento interno del personal, en los procesos de Reclutamiento y Selección, se toman en cuenta a los colaboradores sugeridos por las áreas que han tenido un desempeño destacado en sus labores, y cuentan con la formación requerida para realizar las actividades con éxito.

Durante el año 2023 se realizaron 28 promociones de colaboradores, con esto logramos estar por encima de la meta establecida en el Plan Operativo Anual, del 4% de promociones internas.



- **Desarrollo Humano y Carrera**

#### Plan Anual de Capacitación

Al mes de noviembre 2023, han sido capacitados 343 colaboradores(as) logrando una ejecución del 90% de plan previsto. Estadística que refleja un cumplimiento satisfactorio, con la finalidad de desarrollar y contribuir con el conocimiento y herramientas para el desempeño de las funciones y procesos institucionales.

En términos presupuestarios, se destaca a la fecha un ahorro de RD\$ 660,732.06 en relación a la planificación del mismo correspondiente a RD\$ 3,617,368.34 logrando la ejecución del plan con un monto de RD\$3,016,636.28. Al gestionar de manera oportuna las ofertas formativas disponibles.

#### Evaluaciones Desempeño Laboral

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Función Pública No. 41-08, el MAPRE realizó la aplicación de las evaluaciones de desempeño para colaboradores(as) en periodos probatorios para un total de (69) evaluaciones. En relación a las evaluaciones de desempeño laboral están programadas para mediados de diciembre y enero 2024.

- **Beneficios, Relaciones Laborales y Nómina**

En apoyo al fortalecimiento institucional se han continuado los traspasos de colaboradores al seguro de salud SENASA, contando hasta el momento con un total de 906 entre titulares y dependientes. De igual modo, a favor del bienestar de los y las colaboradores(as) se han otorgado unas 50 solicitudes de préstamos de "empleo feliz" Dichos créditos aprobados ascienden a la suma de RD\$ 2,500,750.00, con una de las mejores tasas.



Durante el segundo semestre, han sido beneficiados con pensión ocho (8) colaboradores, los cuales ya están en disfrute de la misma, a través de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.

Con el objetivo de garantizar la continuidad de los procesos, se han asegurado los pagos por concepto de Beneficios Laborales a ex colaboradores (as) dentro del plazo establecido, 90 días, de acuerdo con las disposiciones del artículo 63 de la Ley de Función Pública.

Durante el segundo semestre se han realizado cincuenta y ocho (58) pagos de manera satisfactoria, por los siguientes conceptos: Dieciséis (16) pagos correspondientes a indemnización económica por un valor de RD\$882,270.20. Cuarenta y Dos (42) pagos correspondientes a vacaciones no disfrutadas por un valor de RD\$1,726,132.23

### **Análisis de Resultados de los Resultados del SISMAP**

A través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), se ha impulsado el cumplimiento de los Indicadores y las normativas que rigen el desarrollo de la gestión del fortalecimiento institucional, los indicadores de la organización de las funciones de gestión humana presentan los siguientes resultados:

**El Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa**, evaluado por Ministerio de Administración Pública, certificando a través del diagnóstico de la Gestión del Sistema de Carrera del 25 de junio de 2023, que 54 colaboradores ocupan cargos denominados de carrera administrativa, obteniendo como resultado una puntuación de 80% en este subindicador.



El indicador **Planificación de los Recursos Humanos** evalúa la planificación de la institución con relación a las necesidades detectadas del capital humano a corto, mediano y largo plazo, para su elaboración fueron tomadas las documentaciones de los grupos ocupacionales, cargos, salarios, plazas disponibles, entre otros. Logrando así un cumplimiento del 100% en este subindicador.

El subindicador del **Manual de Cargos** se encuentra en vigencia, con un nivel de cumplimiento de un 80%, actualmente se encuentra en proceso de revisión para su próxima actualización previa a su vencimiento en agosto 2024.

Para el indicador de **Concursos Públicos**, no se han realizado acciones para su avance y ejecución por lo cual su puntuación se mantiene en un 0%.

Con el objetivo de garantizar las disposiciones de la Ley No.105-13 sobre la Regulación Salarial del Estado Dominicano y de Escalas Salariales, como parte de los compromisos asumidos por la gestión de Gobierno mediante el Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública, el MAPRE ha implementado la **Escala Salarial Aprobada**, logrando una puntuación de un 80% en este subindicador.

Sobre el Indicador del Rendimiento y la **Gestión de los Acuerdos de Desempeño** el MAPRE ha logrado un cumplimiento del 95% y la **Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias** 97%. En relación a la Gestión del Desarrollo con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las competencias del personal, el subindicador del **Plan de Capacitación Anual** obtuvo una puntuación sobresaliente de 97%.



La relación de impacto por género de las capacitaciones refleja la tendencia de crecimiento en la formación del personal de género femenino, de los 343 colaboradores capacitados durante el año, el 55% es de género femenino y el 45% restante de género masculino.

El **Fortalecimiento de las Relaciones Laborales** presenta un avance de un 59% correspondiente a la descentralización de (RECLASOFT).

En este 2023, se ha gestionado la **Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100%** del personal, se ha logrado una puntuación del 100% en este indicador.

Para el tercer trimestre de este 2023, se realizó la aplicación de la **Encuesta de Clima Laboral** correspondiente al período 2023, aplicada del 31 de julio al 28 de agosto del presente año. Obteniendo un nivel de satisfacción general de un 85% y un porcentaje de cumplimiento de un 100% en el indicador SISMAP.



### 4.3 Desempeño de los procesos jurídicos

La Dirección Jurídica se encarga de brindar asistencia legal a cada una de las áreas que conforman el ministerio y a otras instituciones que requieran colaboración legal. Como parte de sus funciones, elaboran actas administrativas, contratos, convenios, pliegos de condiciones e informes jurídicos, entre otros documentos legales.

Adicionalmente, asumen la representación legal del MAPRE en los casos en que se encuentre involucrado y revisan las exoneraciones solicitadas al señor presidente de la República, vía el Ministro Administrativo, para su aprobación, si aplica. A continuación, se presenta de forma detallada los documentos que han sido elaborados en el período enero-noviembre del año 2023, con la finalidad de ejecutar los proyectos del ministerio.

| <b>Tipo de documento</b>                 | <b>Cantidad</b> |
|--|-----------------|
| Acta de inicio de procedimiento          | 27              |
| Acta de habilitación de oferentes        | 22              |
| Acta de adjudicación                     | 21              |
| Acta de adjudicación [excepción]         | 19              |
| Acta de cancelación                      | 2               |
| Acta declaratoria procedimiento desierto | 2               |
| <b>Total de actas</b>                    | <b>93</b>       |
| Resolución motivada                      | 19              |
| <b>Total administrativa</b>              | <b>4</b>        |
| <b>Total de resoluciones</b>             | <b>23</b>       |
| <b>Pliegos de condiciones</b>            | <b>32</b>       |
| <b>Total general</b>                     | <b>148</b>      |



2. Redacción y suscripción de contratos (incluidos los que resultan de procesos de compras y contrataciones públicas), conforme se evidencia debajo:

| <b>Tipo de contrato</b>              | <b>Cantidad</b> |
|--------------------------------------|-----------------|
| Convenios/Acuerdos                   | 4               |
| Contrato de licitaciones             | 11              |
| Contrato de comparaciones de precios | 41              |
| Contratos de procesos de excepción   | 18              |
| Contrato de subasta inversa          | 1               |
| Enmienda/Adenda a contrato           | 37              |
| <b>Total</b>                         | <b>112</b>      |

|  |     |
|--|-----|
| <b>Total de documentos elaborados (contratos, acuerdos, actas, resoluciones)</b> | 321 |
|--|-----|

Fuente: Dirección Jurídica MAPRE



## Convenios/Acuerdos

1. Acuerdo de suministro de uniformes suscrito con la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA).
2. Convenio interinstitucional para la transferencia de 50 autobuses para asignación a Asociaciones Estudiantiles suscrito con el Ministerio de la Juventud, de fecha 15 de junio de 2023.
3. Convenio interinstitucional para la participación de personal de MAPRE en el diplomado en archivística suscrito con el Archivo General de la Nación
4. Convenio interinstitucional para la participación de personal de MAPRE en el Congreso Nacional de Archivo suscrito con el Archivo General de la Nación



#### 4.4 Desempeño de la Tecnología

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) se posiciona como un pilar fundamental dentro del MAPRE, desempeñando un papel crucial en la integración de tecnología avanzada y administración eficaz. Enfocada en brindar soporte técnico de primera calidad a los usuarios finales, asegurando una infraestructura tecnológica sólida y de confianza que sustente todas las operaciones ministeriales.

Detalle de los avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones.

- Proyecto de Innovación de transformación digital en el Salón Los Trinitarios. La instalación de una pantalla interactiva de 86" en el salón Los Trinitarios del Ministerio Administrativo de la Presidencia marca un hito significativo en la modernización de las instalaciones del gobierno. Este avanzado equipo no solo mejora la experiencia de los usuarios, sino que también eleva el nivel de las reuniones y presentaciones ejecutivas. La gran escala de la pantalla permite una visualización clara y detallada de los contenidos, lo que es esencial para facilitar la comprensión y el análisis durante las sesiones informativas y decisiones estratégicas. Además, su interactividad posibilita una participación más dinámica y colaborativa, permitiendo a los presentadores interactuar directamente con el contenido digital, lo que resulta en presentaciones más atractivas y efectivas.



- Finalización y Recepción del Proyecto de Arquitectura de Almacenamiento, Hipervisor y Solución de Respaldo. Se completó el proyecto antes citado, logrando con esto robustecer los niveles de restauración contra desastres, optimización de los recursos de almacenamiento y de los hipervisores que sustentan la infraestructura de servidores tecnológicos del MAPRE. Se fortalecerán los controles del Plan de Continuidad de Negocios y el Plan de Recuperación Ante Desastres, establecido en la norma ISO/IEC 27001:2013.
- Renovación de la Plataforma de Respaldo y Replicación de Máquinas Virtuales. Se ejecutó la renovación del licenciamiento de la plataforma de respaldo y replicación de los servidores tecnológicos el Ministerio.
- Reestructuración de Sistema de Climatización del Centro de Procesamiento de Datos. Fue ejecutada la reestructuración del sistema de climatización del Centro de Procesamiento de Datos, mediante la incorporación de 2 nuevos Chillers de 5 Toneladas cada uno, garantizando con esto el correcto manejo de temperatura para los equipos que operan en dicho espacio dentro del ministerio.
- Implementación de plataforma de Ayuda MAPRE. Este sistema se erige como una herramienta fundamental para optimizar los procesos relacionados con la asistencia, asegurando una administración eficiente y transparente de los recursos destinados a apoyar a nuestra comunidad.



- Implementación de Sistema de Video Vigilancia en el exterior del Palacio Nacional. Durante el año 2023, se llevó a cabo la implementación exitosa de 17 nuevas cámaras de videovigilancia destinadas a cubrir el perímetro del Palacio Nacional, así como las entradas controladas por el edificio de la Guardia Presidencial. Esta iniciativa representó un avance significativo, alcanzando el 75% de todas las cámaras originalmente planificadas. La expansión del sistema de videovigilancia fortalece la seguridad y el resguardo de las instalaciones, contribuyendo a salvaguardar tanto el patrimonio como la integridad de quienes interactúan en la Casa de Gobierno.
- Sistema de Reserva de Salones del Palacio Nacional. Con el objetivo de que todas las instituciones públicas con presencia en el Palacio Nacional soliciten el uso de salones y recursos de manera eficiente se ha creado el sistema de reservas, a través de esta plataforma, podrán visualizar las horas disponibles y recibir confirmación inmediata para facilitar la planificación de sus actividades.
- Firma Digital. El ministerio ha optado por seguir avanzando en el ámbito digital y ha decidido optar por implementar la Firma Digital Segura Cualificada para el uso de los colaboradores, para esto ha iniciado una serie de procedimientos en coordinación con la OGTIC para darle cumplimiento al plan de implementación de dicha firma.



## Certificaciones obtenidas

1. Norma ISO/IEC 27001:2013. El Ministerio cumplió con la certificación de vigilancia correspondiente a la norma ISO/IEC 27001:2013, donde se asegura el acatamiento de los controles para conservar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información.



2. Normas de Tecnología de la Información y Comunicación (NORTIC).

|  |  |
|--|--|
|  | <p><b>Nombre:</b> E1-2022<br/> <b>Descripción:</b> Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales<br/> <b>Estatus:</b> Activo<br/> <b>NIU:</b> 15026-04-E122009<br/> <b>Fecha de expiración:</b> 13/12/2024 11:00 PM</p>                                      |
|  | <p><b>Nombre:</b> A6-2016<br/> <b>Descripción:</b> Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano.<br/> <b>Estatus:</b> Activo<br/> <b>NIU:</b> 15026-02-A616027<br/> <b>Fecha de expiración:</b> 09/08/2024 11:00 PM</p>  |
|  | <p><b>Nombre:</b> A5-2019<br/> <b>Descripción:</b> Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano.<br/> <b>Estatus:</b> Activo<br/> <b>NIU:</b> 15026-03-A519055<br/> <b>Fecha de expiración:</b> 24/05/2025 11:00 PM</p>                        |
|  | <p><b>Nombre:</b> A2-2021<br/> <b>Descripción:</b> Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano.<br/> <b>Estatus:</b> Activo<br/> <b>NIU:</b> 15026-04-A221044<br/> <b>Fecha de expiración:</b> 18/10/2024 11:00 PM</p> |





**Nombre:** A3-2014

**Descripción:** Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

**Estatus:** Activo

**NIU:** 15026-04-A314468

**Fecha de expiración:** 24/01/2025 11:00 PM



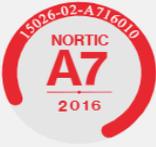
**Nombre:** B2-2018

**Descripción:** Norma sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano.

**Estatus:** Activo

**NIU:** 15026-02-B218010

**Fecha de expiración:** 20/04/2024 11:00 PM



**Nombre:** A7-2016

**Descripción:** Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano.

**Estatus:** Activo

**NIU:** 15026-02-A716010

**Fecha de expiración:** 20/04/2024 11:00 PM

**Desempeño de la mesa de servicio.** El desempeño de la mesa de servicio en base al nivel de satisfacción del usuario final fue de un 91.25%. En dicha evaluación se midieron los criterios de servicios al usuario (heplpdesk y técnicos), disponibilidad de las redes, servicios de instalación de software, servicios de impresión, audiovisuales, asistencia técnica vía correo electrónico y el portal web e Intranet.

**Participación de las Mujeres en TIC.** La participación de la mujer en TIC logra un balance al momento de brindar el servicio, mejorando así la experiencia del mismo, además ejercen liderazgo y ética en sus funciones diarias, gestionando y eficientizando las operaciones del área tanto a nivel administrativo como en la implementación de los proyectos.

El equipo de mujeres TIC, impartió el taller de concientización basada en la norma ISO/IEC 27001:2013, sobre seguridad de la información y la ciberseguridad, a los colaboradores y colaboradoras del ministerio.



En este sentido, es importante destacar que dentro del Plan de Capacitación 2023, se incluyeron acciones formativas en materia de TIC en donde la mayor participación la tuvieron las colaboradoras del ministerio.

Celebrar y reconocer los logros de las mujeres, fomenta la cultura de que las mujeres puedan ser guías y agentes de cambio en la transformación tecnológica porque ejercen liderazgo y ética en sus funciones diarias, gestionando y eficientizando de manera óptima las operaciones del área tanto a nivel administrativo como en la implementación de los proyectos.

#### **Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE).**

La institución cuenta con un puntaje de **74.85%** en el índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico, posicionándose en la posición 9 del ranking, dentro de la categoría de las instituciones de Servicio Gobierno.



## **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

En apego a la Resolución no. 14-2013, el MAPRE cuenta con la Dirección de Planificación y Desarrollo, constituida por las divisiones de Desarrollo Institucional, Calidad en la Gestión y Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

A continuación, se muestran las actividades desarrolladas por cada una de las unidades en apego a las funciones asignadas:

### **Desarrollo Institucional**

En el año en curso, 2023, la División de Desarrollo Institucional actualizó cincuenta y cuatro (54) políticas y procedimientos del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), a fin de promover la mejora continua en todos los procesos que impactan las actividades cotidianas de la institución.

Para dar cumplimiento a los requerimientos AMC-002 y AMC-005 establecidos en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), se actualizó la política Ética Institucional en conjunto con el Código Ético Institucional con el objetivo de homologar y velar por los valores básicos y significativos que se espera del personal del ministerio. De igual forma, con el objetivo de la implementación de las NOBACI, se mitigaron exitosamente los requerimientos AMC-016, VAR-008, IyC-002, IyC-021, ADC-016, AMC-028.



Para fortalecer la documentación de los procesos, se levantaron tres (3) políticas y procedimientos, Solicitud y Gestión de Ayudas Sociales, Conciliaciones Bancarias, Apertura y Cierre de Cuentas Bancarias, Gestión de Seguimiento Desarrollo de Proyectos, y Recepción, Almacenamiento y Despacho de Bienes con sus documentos soportes correspondientes, conforme a las necesidades de la institución. De igual forma, se documentó el procedimiento Promoción de Colaboradores(as) con el fin de cumplir con el requerimiento AMC-028 de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Para promover la protección de datos y mantener la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los mismos, se apoyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación con la actualización de tres (2) manuales y un (1) plan, Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Plan de Continuidad Institucional.

Se llevó a cabo un levantamiento de información con todas las áreas que conforman el Comité de Emergencia para la actualización y difusión del Plan General de Emergencias del Palacio Nacional, con miras a la Auditoría Externa ISO/IEC 27001:2013. De igual forma, se actualizó el Plan de Comunicación Institucional y el Plan de Capacitación Institucional del SGSI con el propósito de mantener a los colaboradores de la institución en conocimiento y capacitados de las buenas prácticas para salvaguardar y proteger los datos del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE).



Se actualizaron diecinueve (19) Manuales de Organización y Funciones, segmentados por áreas, con el fin de mantener la documentación vigente y al alcance de todo el personal. Y, por último, se actualizó el Manual de Funciones del Comité de Gestión Ambiental.

### **Formulación, Evaluación y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos**

Se formularon 21 planes operativos enlazados a los ejes y objetivos estratégicos del PEI. Posterior a la evaluación de las evidencias de los primeros tres trimestres, fueron elaborados los informes de ejecución cuya puntuación general fue de 86.27%, 76.52% y 85.10% respectivamente. Actualmente se están evaluando las evidencias del cuarto trimestre del año.

#### **a. Normas Básicas de Control de Interno (NOBACI)**

El nivel de avance que presenta el Ministerio en la implementación de las NOBACI es de un 58.47% el mismo obedece al nivel de avance promedio general de los cinco componentes de Control Interno, de los cuales han sido evaluados y aprobados un 57.66% por la Contraloría General de la República Dominicana al corte del 30 de septiembre del 2023.

#### **b. Resultados de los Sistemas de Calidad**

##### **Autodiagnóstico CAF**

La institución cuenta con un 100% del nivel de cumplimiento en el Marco Común de Evaluación (CAF). La implementación de este modelo es de carácter obligatorio para las instituciones públicas, según lo establece el Decreto 211-10, con esta herramienta se identifican los puntos fuertes y áreas de mejoras.



## **Plan de Mejora Modelo CAF**

Fueron dispuestas 14 acciones de mejora relacionadas a los criterios liderazgo, estrategia y planificación, alianzas y recursos, procesos, resultados en los ciudadanos/clientes, resultados en las personas y resultados de la responsabilidad social. Actualmente, se están ejecutando las actividades de cada acción y en el mes de diciembre se estará evaluando su cumplimiento.

### **c. Acciones para el fortalecimiento institucional**

#### **Impacto del Comité de Gestión Ambiental MAPRE**

En el primer semestre se realizaron 2 jornadas de reforestación. La primera el 10 de junio con la participación de 65 colaboradores (as), se sembraron 2000 árboles en la Cuenca Alta del Río Ozama, Yamasá, Monte Plata. El Río Ozama nace en la Loma Siete Cabezas y debido a su profundidad es considerado el cuarto río más importante del país. Abarca 2.686 km<sup>2</sup> y recorre 148 km. La cuenca del Ozama e Isabela tienen una extensión de 2,795 kilómetros cuadrados y una población superior a 3.5 millones de personas que pertenecen a tres provincias: Distrito Nacional, Santo Domingo y Monte Plata, siendo su densidad de 1,261 personas por km<sup>2</sup>, seis veces el promedio nacional.

En conmemoración al “Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía”, el MAPRE a través de su Comité de Gestión Ambiental se trasladó hasta un cerro devastado por un incendio hace unos meses en esta provincia. 4,500 pinos fueron sembrados por más de 200 colaboradores y colaboradoras.



Esta jornada es un buen punto de partida para lograr una práctica constante para devolver al medio ambiente parte de lo que se ha perdido a raíz de los fuegos forestales que han estado afectando algunas de nuestras cordilleras. Resaltar que además estuvieron presentes en estos trabajos, colaboradores de la alcaldía de Piedra Blanca, y un importante número de comunitarios que han dedicado parte de su vida a la protección de la naturaleza de la provincia Monseñor Nouel.

Respondiendo a lo establecido en la política de gestión medio ambiental del ministerio, se ha realizado la gestión oportuna de los desechos sólidos comunes y los desechos reciclables con un total al mes de noviembre de 40 kilos de plástico y 1,067 kilos de papel y cartón buscando la disposición final adecuada de cada tipo de desecho y minimizar la huella medioambiental de nuestro Ministerio y toda la Casa de Gobierno.

#### **d. Avances en la Implementación de las Políticas Transversales**

La Estrategia Nacional de Desarrollo define en su capítulo III la incorporación de políticas transversales (derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental (y gestión de riesgos, cohesión territorial, participación social y uso de las tecnologías de la información y comunicación) en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas.

En este sentido, el MAPRE forma parte de los 45 entes y órganos priorizados para esta primera etapa de la Evaluación del Desempeño Institucional EDI y en este sentido, su enlace se encuentra en espera de la confirmación de los colaboradores que serán designados para desarrollar cada una de las políticas.



## 4.6 Desempeño del Área Comunicaciones

La información es el activo esencial para maximizar la interacción con la ciudadanía y a nivel interno se trata de un factor clave en el devenir de la organización. Logros en el área de comunicaciones:

- Colocación de 32 noticias en la página web institucional:  
www.mapre.gob.do
- Cobertura fotográfica de 87 Recorridos Históricos para visitantes.
- Elaboración de 95 trabajos de diseño gráfico.
- 182 Publicaciones en todas las Redes Sociales.
- Elaboración de 62 notas de prensa.
- Audiencia de 223, 520 seguidores en redes sociales, según se observa en la siguiente tabla:

| Red Social | Cantidad de seguidores | Likes | Comentarios | Reproducciones | Alcance   |
|------------|------------------------|-------|-------------|----------------|-----------|
| Instagram  | 119,120                | 6,669 | 175         | 36,007         | 27,724    |
| Facebook   | 74,118                 | 1,211 | 59          | 88,764         | 47,113    |
| Twitter    | 31,601                 | 4,332 | 139         | 82,298         | 41,512    |
| YouTube    | 927                    | 6     | 1           | 2,983,950      | 2,984,012 |
| LinkedIn   | 6,754                  | 93    | 14          | 603            | 994       |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Comunicaciones MAPRE

**Inversiones en Comunicación y Publicidad.** Se realizaron aportes para fines de asesorías en materia de comunicación y servicios prestados en eventos realizados en la institución, por un valor total de RD\$33,100,000.00 provistos entre 6 suplidores.



## SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

### Memoria Institucional 2023

La atención al ciudadano se describe como el conjunto de medios que en el ámbito público se ponen a disposición de la ciudadanía con el fin de facilitarles el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus deberes y el acceso diligente a los servicios públicos. Prestar un servicio de calidad requiere, ante todo, del compromiso de todo servidor público y de que verdaderamente se reconozca de forma racional y cercana que quienes precisan de sus servicios merecen cierta dedicación y esmero.

#### **5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio**

##### **Carta Compromiso**

Tras la verificación de las leyes, reglamentos, normativas, mapa de procesos y portal web del MAPRE, se llegó a la conclusión de que no aplican para la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, ya que los servicios que se ofrecen no están sustentados a una normativa.

Con relación al servicio " Recorrido Histórico Cultural Al Palacio Nacional", el mismo no parte de una normativa legal que indique que la naturaleza del MAPRE sea la realización de visitas históricas, más bien las funciones están orientadas a ser soporte de las disposiciones de la presidencia de la República.



## Resultados de encuestas

Se aplicó la encuesta de satisfacción ciudadana cuya satisfacción general fue de 100%, su análisis fue detallado en los resultados misionales.

### 5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

La OAI recibió un total de 113 solicitudes de información entre el 1ro de enero y el 29 de noviembre de 2023. De las mismas, 111 han sido respondidas dentro del plazo, y 46 luego de la aplicación del plazo de prórroga excepcional contemplado en la normativa vigente. Mayormente, estas prórrogas se deben a la solicitud de información a las distintas áreas del ministerio.

Por otro lado, a pesar de que al 29 de noviembre de 2023, no se cuenta con ninguna solicitud rechazada, en caso de en lo adelante ocurrir algún rechazo se deberá a que las solicitudes no correspondían al objeto pautado por la ley (no se referían a actos administrativos o documentos públicos), o a una falta de identificación clara de lo solicitado, sin que se haya tenido la posibilidad de hacer contacto con el ciudadano/a solicitante después de vencido el plazo. El nivel de cumplimiento de acceso a la información del Ministerio durante el 2023 se detalla en la siguiente tabla:

| Solicitudes y Canal de comunicación |            |            | Respuestas |          |             |          |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|----------|-------------|----------|
| Medio de Solicitud                  | Recibidas  | Pendientes | Resueltas  |          | Prorrogadas |          |
|                                     |            |            | < 5 días   | 5 días > | < 5 días    | 5 días > |
| Física                              | 18         | 0          | 10         | 8        | 0           | 3        |
| Portal SAIP                         | 53         | 6          | 11         | 40       | 0           | 40       |
| 311                                 | 39         | 0          | 36         | 3        | 0           | 3        |
| Otra                                | 3          | 0          | 3          | 0        | 0           | 0        |
| <b>Total</b>                        | <b>113</b> | <b>6</b>   | <b>111</b> |          | <b>46</b>   |          |



Hasta el 29 de noviembre del 2023 han sido atendidas 610 llamadas telefónicas de usuarios pidiendo informaciones sobre procesos, ayudas y sobre otras instituciones.

### **5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y sugerencias**

El Ministerio Administrativo de la Presidencia forma parte del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, plataforma donde se registran las denuncias, quejas, sugerencias o reclamaciones de manera fácil y rápida, así como accesible a todo/a ciudadano/a.

El contar con este vínculo le permite al MAPRE una mejor atención de las demandas y gestión de la satisfacción del ciudadano/a. Entre enero y octubre del 2023 en el sistema ha recibido 31 solicitudes, las cuales fueron atendidas y tramitadas en su totalidad.

### **5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia**

A la fecha, se han publicado todos los meses los documentos requeridos por el sistema de transparencia al Portal de Transparencia de la Institución, realizando esta publicación en sus debidos plazos y con los requisitos plasmados por las resoluciones 001-2018 y 002-2021 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

En cuanto al índice de transparencia, la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) ha calificado al MAPRE en su informe del primer trimestre del año 2023 sobre el cumplimiento de los estándares en los Portales de Transparencia con una calificación de 92.27 puntos.



Asimismo, dicha entidad en su Reporte Monitoreo Portales de Transparencia, período abril-junio de 2023 ha calificado al MAPRE con una puntuación de 84.77 puntos. Mientras que en el tercer trimestre, se obtuvo una calificación de 88.95%

A nivel de atención de solicitudes de información, se ha obtenido un promedio equivalente a 100%, y en manejo de datos abiertos a un 98.36%.



## PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

### Memoria Institucional 2023

**Implementación de un Sistema de Mesa de Ayuda con Inteligencia Artificial:** Una de las iniciativas clave es la implementación de un sistema de Mesa de Ayuda avanzado, apoyado por inteligencia artificial. Este sistema revolucionará la manera en que se manejan las solicitudes, incidentes, problemas, el catálogo de servicios y la gestión del conocimiento. La integración de la inteligencia artificial permitirá una respuesta más rápida y precisa a las consultas de los usuarios, optimizando el tiempo de resolución y mejorando significativamente la satisfacción del usuario. Este sistema no solo asistirá en la resolución de problemas de manera más eficiente, sino que también proporcionará análisis predictivos y preventivos, lo que contribuye a una gestión proactiva de los servicios TIC.

**Implementación de un Sistema de Gestión de Endpoint Unificada (UEM):** Otra iniciativa importante será la implementación de un Sistema de Gestión de Endpoint Unificada. Esta tecnología centralizará la gestión y la seguridad de todos los dispositivos computacionales y portátiles dentro del ministerio. Al unificar la administración de estos dispositivos, mejorará la eficiencia operativa, reduciremos los riesgos de seguridad y optimizaremos el rendimiento de los equipos. Esta gestión unificada garantiza que todos los dispositivos estén actualizados, seguros y funcionando de manera óptima, lo que es crucial para mantener la continuidad y eficiencia de las operaciones del ministerio.



**Contratación de Servicios de Impresión para la Sostenibilidad Operativa.** Se planea contratar servicios de impresión especializados para mejorar la sostenibilidad de las operaciones de impresión, especialmente en áreas críticas del ministerio. Esta estrategia no solo busca reducir los costos operativos, sino también mejorar la eficiencia y la confiabilidad de los servicios de impresión. La externalización de estos servicios permitirá al ministerio beneficiarse de la experiencia y la tecnología de proveedores especializados, garantizando una calidad de impresión superior, mantenimiento proactivo y una gestión más eficiente de los recursos de impresión. Esta medida es un paso importante hacia una mayor eficiencia operativa y una reducción de la huella ambiental.

**Implementación de visitas guiadas en lengua de señas.** A partir de enero 2024, el Departamento de Edecanes tiene en consideración implementar visitas guiadas utilizando el lenguaje de señas, esto con la finalidad de permitir el acceso a miles de dominicanos y extranjeros que tienen esta condición y brindarles un servicio que los haga sentir parte de la Casa de Gobierno. Este nuevo servicio sería posible con el uso de Audio Guías, la cual tendría el recorrido de manera visual.

Asimismo, se tiene pensado implementar un servicio militar dentro del departamento, el cual consistirá en involucrar a los militares de la Guardia Presidencial de manera rotativa para que puedan desarrollar habilidades de comunicación con los visitantes, ampliar sus conocimientos de manera cultural.



## ANEXOS

### Memoria Institucional 2023

#### a. Matriz Principales Indicadores de POA.

| NO. | ÁREA   | PRODUCTO  | NOMBRE DEL INDICADOR                                     | FRECUENCIA | LÍNEA BASE              | META         | RESULTADO    | PORCENTAJE DE AVANCE |
|-----|--|---|--|------------|-------------------------|--------------|--------------|----------------------|
| 1   | Viceministerio de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana | Premio Nacional a la Innovación Pública           | Premio lanzado y clausurado con ceremonia de premiación  | Anual      | 2020-2024 (1)           | 1            | 100%         | 100%                 |
| 2   | Dirección de Ingeniería y Servicios Generales                    | Recertificación sostenibilidad 3R's               | Cumplimiento de los requisitos de la certificación 3R`s. | Anual      | 2020-2024 (90%)         | 90%          | 90%          | 90%                  |
| 3   | Dirección de Planificación y Desarrollo                          | Documentación Institucional                       | Porcentaje de políticas y procedimientos difundidas.     | Trimestral | Año 2023 (30 políticas) | 30 políticas | 54 políticas | 100%                 |
| 4   | Dirección de Recursos Humanos                                    | Plan de Mejora de Clima Laboral y conmemoraciones | Plan de ambiente laboral y conmemoraciones.              | Trimestral | 2020-2024 (80%)         | 80%          | 80%          | 80%                  |
| 5   | Dirección de Tecnología.   | Sistema de Videovigilancia CCTV.                  | % de avance del proyecto.                                | Mensual    | 2020-2024 (70%)         | 70%          | 81.5%        | 81.5%                |



| <b>NO.</b> | <b>ÁREA</b>   | <b>PRODUCTO</b>                                       | <b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>          | <b>FRECUENCIA</b> | <b>LÍNEA BASE</b> | <b>META</b> | <b>RESULTADO</b> | <b>PORCENTAJE DE AVANCE</b> |
|------------|---|---|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|------------------|-----------------------------|
| 6          | Dirección de Tecnología.                                    | ISO/IEC 27001:2013                                    | % Control de avance.                 | Trimestral        | N/D               | N/D         | 100%             | 100%                        |
| 7          | Dirección de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana | Portales de transparencia actualizado y estandarizado | Portales actualizados/estandarizados | Trimestral        | 2020-2024 (100%)  | 100%        | 91%              | 91%                         |



**b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual.**

| <b>Código/Programa /subprograma</b> | <b>Nombre del Programa</b>                          | <b>Asignación presupuestaria 2023</b> | <b>Ejecución presupuestaria 2023</b> | <b>Cantidad de productos generados por programas</b> | <b>Índice de Ejecución %</b> | <b>Participación Ejecución por programa</b> |
|-------------------------------------|---|---------------------------------------|--------------------------------------|--|------------------------------|---|
| 01                                  | Actividades centrales                               | 2,928,256,154.23                      | 2,271,789,640.01                     | 0  | 77.58                        | 16.62                                       |
| 11                                  | Fondo a cargo del Poder Ejecutivo                   | 5,542,781,293.00                      | 4,966,027,563.65                     | 0  | 89.59                        | 36.34                                       |
| 98                                  | Administración de contribuciones especiales         | 5,003,487,027.72                      | 4,552,593,308.74                     | 0  | 90.99                        | 33.31                                       |
| 99                                  | Administración de activos, pasivos y transferencias | 192,498,111.00                        | 175,520,525.10                       | 0  | 91.18                        | 1.28  |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                |   | <b>13,667,022,585.95</b>              | <b>11,965,931,037.50</b>             | <b>0</b>   | <b>349.34</b>                | <b>87.55</b>                                |



## RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS 2023

### DATOS DE CABECERA PACC

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Monto estimado total             | RD\$ 546,294,334.29                         |
| Monto total contratado           | RD\$ 272,887,833.24                         |
| Cantidad de procesos registrados | 412   |
| Capítulo                         | 0201  |
| Sub capítulo                     | 01  |
| Unidad Ejecutora                 | Ministerio Administrativo de la Presidencia |
| Año fiscal                       | 2022  |
| Fecha aprobación                 |   |

### MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN

|  |                     |
|--|---------------------|
| Bienes   | RD\$ 132,541,114.46 |
| Obras  | RD\$ 36,558,528.14  |
| Servicios  | RD\$ 140,346,718.78 |
| Servicios: consultoría                                       | N/A                 |
| Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios | N/A                 |

### MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES

|               |                     |
|---------------|---------------------|
| MiPymes       | RD\$ 81,249,910.00  |
| MiPymes mujer | RD\$ 31,089,300.00  |
| No MiPymes    | RD\$ 160,524,091.24 |

### MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

|                               |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| Compras por debajo del umbral | RD\$ 29,057,772.91 |
| Compra menor                  | RD\$ 43,471,740.00 |
| Comparación de precios        | RD\$ 17,610,000.00 |
| Licitación pública            | RD\$ 74,894,048.46 |



|   |                     |
|---|---------------------|
| Licitación pública Internacional  | RD\$ 45,598,000.00  |
| Licitación restringida  | N/A                 |
| Sorteo de obras   | N/A                 |
| Excepción-bienes o servicios con exclusividad   | N/A                 |
| Excepción- Construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior                            | N/A                 |
| Excepción-contratación de publicidad a través de medios de comunicación social                                      | RD\$ 2,274,804.00   |
| Excepción-obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos                          | RD\$ 18,316,704.00  |
| Excepción- proveedor único  | RD\$ 13, 300,724.23 |
| Excepción-rescisión de contratos cuyas terminaciones no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio | RD\$1, 424, 354.20  |
| Compra y contratación de combustible  | N/A                 |

Fuente: Dirección de Compras y Contrataciones MAPRE

**d. Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos).**

Por la naturaleza de la institución no poseemos productos que cumplan las características que se describen en este apartado.



## I Foro Internacional de Innovación Pública



## Jornada de Reforestación, Loma Siete Pinos, Provincia Monte Plata



## Jornada de Reforestación, Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel



## Programa de Pasantías



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, programa Trainée “governemos juntos”.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, programa de pasantía “Mi Verano en el Palacio Nacional”.



## Inauguración Sala de Lactancia

El 17 de noviembre se realizó la inauguración de la Sala de Lactancia, ubicada en el primer nivel, Departamento de Salud, Higiene y Seguridad en el Trabajo.

La misma tiene la finalidad de ofrecer a las servidoras que se encuentren en etapa, las condiciones para que puedan extraer y preservar la leche materna.

